¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Viernes 30 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 66.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	10 de Junio.....	Hamburgo.	5 de Junio....
Liverpool.	9 Idem.	N. York...	15 Idem.
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	1.° Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	1.° Idem.
Malaga ...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Julio...
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	27 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 31—San Ignacio de Loyola.
1.° dia de la luna llena—Sale el Sol á las 6 hor. y 53 min., y se pone a las 5 hor. y 18 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

BASES Y PUNTOS DE PARTIDA
PARA
LA ORGANIZACION POLITICA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
POR
Juan Bautista Alberdi,
Abogado en Chile y en Montevideo.

(Continuacion.)

La emigracion espontánea es la verdadera y grande emigracion. Nuestros gobiernos deben provocarla, no haciéndose ellos empresarios, no por mezquinas concesiones de terrenos habitables por osos, en contratos falaces y usurarios, mas dañinos á la poblacion que al poblador; no por puñaditos de hombres, por arreglillos propios para hacer el negocio de algun especulador influyente: eso es la mentira, la farsa de la inmigracion fecunda; sino por el sistema grande, largo y desinteresado, que ha hecho nacer á la California en cuatro años: por la libertad prodigada, por franquicias que hagan olvidar su condicion al estranjero, persuadiéndole de que habita su patria; facilitando, sin medida ni regla, todas las miras lejítimas todas las tendencias útiles.

Los Estados-Unidos son un pueblo tan adelantado, porque se componen y se han compuesto incesantemente de elementos europeos. En todas épocas han recibido una inmigracion abundantísima de Europa. Se engañan los que creen que ella solo data desde la época de la independencia. Bajo el sistema colonial era tan grande y continua allí la emigracion europea como despues de la independencia. Los lejisladores de los Estados propendian á eso muy sábiamente; y uno de los motivos de su rompimiento perpetuo con la metrópoli, fué la barrera ó dificultad que la Inglaterra quiso poner á esa inmigracion que insensiblemente convertia en colosos sus colonias. Ese motivo está invocado en la acta misma de la declaracion de la independencia de los Estados-Unidos.—Véase segun eso, si la acumulacion de estranjeros impidió á los Estados-Unidos conquistar su independencia y crear una nacionalidad grande y poderosa.

Tolerancia relijiosa.—Si quereis pobladores morales y relijiosos, no fomenteis el ateismo.—Si quereis familias, que formen las costumbres privadas respetad su altar á cada creencia. La América española, reducida al catolicismo con esclusion de otro culto, representa un solitario y silencioso convento de monjes. El dilema es fatal: ó católica esclusivamente y despoblada; ó poblada y próspera, y tolerante en materia de relijion. Llamar la raza anglo-sajona y las poblaciones de la Alemania, de Suecia y de Suiza, y negarles el ejercicio de su culto, es lo mismo que no llamarlas sino por ceremonia, por hipocresía de liberalismo.

Esto es verdadero á la letra:—escluir los cultos disidentes de la América del Sud, es escluir á los ingleses, á los alemanes, á los suizos, á los norte-americanos, que no son católicos; es decir, á los pobladores de que mas necesita este continente. Traerlos sin su culto, es traerlos sin el ajente que los hace ser lo que son; á que vivan sin relijion, á que se hagan ateos.

Hay pretensiones que carecen de sentido comun; y es una de ellas querer poblacion, familias, costumbres, y al mismo tiempo rodear de obstáculos el matrimonio del poblador disidente: es pretender aliar la moral y la prostitucion. Si no podeis destruir la afinidad invencible de los sexos ¿qué haceis con arrebatar la lejitimidad á las uniones naturales?—multiplicar las concubinas en vez de las esposas; destinar á nuestras mujeres americanas á ser escarnio de los estranjeros; hacer que los americanos nazcan manchados: es llenar toda nuestra América de guachos, de prostitutas; de enfermedades; es impiedad en una palabra. Eso no se puede pretender en nombre del catolicismo, sin insulto á la magnificencia de esta noble iglesia tan capaz de asociarse á todos los progresos humanos.

Querer el fomento de la moral en los usos de la vida, y perseguir iglesias que enseñan la doctrina de Jesu-Cristo, ¿es cosa que tenga sentido recto?

Sosteniendo esta doctrina no hago otra cosa que el elogio de una ley de mi pais que ha recibido la sancion de la esperiencia. Desde octubre de 1825, existe en Buenos-Aires la libertad de cultos. Pero es preciso que esa concesion provincial, se estienda á toda la república arjentina, por su constitucion, como medio de estender al interior el establecimiento de la Europa inmigrante.

La España era sábia en emplear por táctica el esclusivismo católico, como medio de monopolizar el poder de estos paises, y como medio de civilizar las razas indíjenas. Por eso el *código* de *indias*, empezaba asegurando la fé católica de las colonias. Pero nuestras constituciones modernas no deben copiar en eso la lejislacion de indias, porque eso es restablecer el antiguo réjimen de monopolio en beneficio de nuestros primeros pobladores católicos.

Inmigracion mediterránea.—Hasta aquí la inmigracion europea ha quedado en los pueblos de la costa y de haí la superioridad del litoral de América, en cultura, sobre los pueblos de tierra adentro

Bajo el gobierno independiente ha continuado el sistema de la lejislacion de indias que escluia del interior al estranjero bajo las mas rijidas penas. El título 27 de la compilacion indiana, contiene 38 leyes destinadas á cerrar herméticamente el interior de la América del Sud al estranjero no peninsular. La mas suave de ellas era la ley 7.ª que imponia la pena de muerte al que trataba con estranjeros. La ley 9.ª mandaba *limpiar* la tierra de estranjeros, en obsequio del mantenimiento de la fé católica.

¿Quién no vé que la obra secular de esa lejislacion, se mantiene hasta hoy latente en las entrañas del nuevo réjimen? ¿Cual otro es el orijen de las resistencias que hasta hoy mismo halla el estranjero en el interior de nuestros paises de Sud-América.

Al nuevo réjimen le toca invertir el sistema colonial, y sacar el interior de su antigua clausura, desbaratando por una lejislacion contraria y reaccionaria de la de indias, el espíritu de reserva y de esclusion que habia formado esta en nuestras costumbres.

Pero el mas eficaz medio de elevar la capacidad y cultura de nuestros pueblos de situacion mediterránea, á la altura y capacidad de las ciudades marítimas, es aproximarlos á la costa por decirlo así, mediante un sistema de vias de trasporte grande y liberal, que los ponga al alcance de la accion civilizante de la Europa.

Pero los grandes medios de introducir á la Europa en los paises interiores de nuestro continente en escala y proporciones bastante poderosas para obrar un cambio portentoso en pocos años, son el ferro-carril, la navegacion y la libertad comercial. La Europa viene á estas lejanas rejiones en alas del comercio y de la industria y busca la riqueza en nuestro continente. La riqueza, como la poblacion, como la cultura, es imposible donde los medios de comunicacion son difíciles, pequeños y costosos.

Ella viene á la América al favor de la facilidad que ofrece el océano. Prolongad el océano hasta el interior de este continente, por el vapor terrestre y fluvial, y tendreis el interior tan lleno de inmigrantes europeos, como el litoral.

Ferrocarriles.—El ferro-carril es el medio de dar vuelta al derecho lo que la España colonizadora colocó al reves en este continente. Ella colocó las cabezas de nuestros estados donde deben estar los pies. Para sus miras de aislamiento y monopolio, fué sábio ese sistema; para las nuestras de espansion y libertad comercial, es funesto. Es preciso traer las capitales á las costas ó bien llevar el litoral al interior del continente. El ferro-carril, que es la supresion del espacio, obra este portento mejor que todos los potentados de la tierra. El ferro-carril innova, reforma y cambia las cosas mas difíciles, sin decretos ni asonadas.

El hará la unidad de la república arjentina mejor que todos los congresos. Los congresos podrán declararla *una é indivisible;* sin el camino de fierro que acerque sus estremos remotos, quedará siempre divisible y dividida contra todos los decretos lejislativos.

Sin el ferro-carril no tendreis unidad política en paises donde la distancia hace imposible la accion del poder central. ¿Quereis que el gobierno, que los lejisladores, que los tribunales de Buenos Aires, gobiernen, lejislen y juzguen los asuntos de las provincias de San Juan y Mendoza, por ejemplo? Traed á Buenos Aires hasta esos parajes, por el ferro-carril, ó vice versa; colocad esos estremos á tres dias de distancia, por lo menos. Pero tener su metrópoli ó capital á 20 dias de distancia, es poco menos que tenerla en España, como cuando rejia el sistema antiguo, que destruimos por ese absurdo especialmente. Así, pues, la unidad política, debe empezar por la unidad territorial, y solo el ferro-carril puede hacer de los parajes separados por quinientas leguas, un paraje único.

Tampoco podreis llevar hasta el interior de nuestros paises la accion de la Europa por medio de sus inmigraciones que hoy rejeneran nuestras costas, sino por vehículos tan poderosos como los ferro-carriles. Ellos son ó serán á la vida local de nuestros territorios interiores los que las grandes arterias á los estremos inferiores del cuerpo humano, manantiales de vida. Los españoles lo conocieron así y en el último tiempo de su reinado en América, se ocuparon sériamente en la construccion de un camino carril inter-oceánico, al traves de los Andes y del desierto arjentino. Era eso un poco mas audaz que el canal de los Andes, en que pensó Rivadavia, penetrado de la misma necesidad. ¿Por qué llamariamos utopía la creacion de una via que preocupó al mismo gobierno español de otra época, tan positivo y parsimonioso en sus grandes trabajos de mejoramiento?

El virrei Sobremonte, en 1804, restableció el antiguo proyecto español de canalizar el rio Tercero, para acercar los Andes al Plata; y en 1813, bajo el gobierno patrio, surjió la misma idea. Bajo el título modesto de la *navegacion del rio Tercero* escribió entonces el coronel D. Pedro Andres Garcia, un libro que daria envidia á Miguel Chevalier, sobre vias de comunicacion como medios de gobierno, de comercio y de industria.

Para tener ferrocarriles, abundan medios á estos paises. Negociad empréstitos en el estranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales, para empresas que los harán prosperar. Seria pueril esperar á que las rentas ordinarias alcancen para gastos semejantes; invertid ese órden, empezad por los gastos y tendreis rentas.—Si hubiésemos esperado á tener rentas capaces de costear los gastos de la guerra de la independencia contra España, hasta hoy fuéramos colonos. Con empréstitos tuvimos cañones, fusiles, buques y soldados, y conseguimos hacernos independientes. Lo que hicimos para salir de la esclavitud, debemos hacer para salir del atraso, que es igual á la servidumbre: la gloria no debe tener mas títulos que la civilizacion.

Pero no obtendreis préstamos, si no teneis crédito nacional, es decir, un crédito fundado en las seguridades y responsabilidades unidas de todos los pueblos del Estado. Con créditos de cabildos ó provincias, no hareis caminos de fierro, ni nada grande. Unios en cuerpo de nacion, consolidad la responsabilidad de vuestras rentas y caudales presentes y futuros, y tendreis quien os empreste millones para atender á vuestras necesidades locales y jenerales, porque si no teneis plata hoy, teneis los medios de ser opulentos mañana.—Dispersos y reñidos, no espereis sino pobreza y menosprecio.

Franquicias, privilegios.—Protejed al mismo tiempo empresas estranjeras, para la construccion de ferrocarriles. Colmadlas de ventajas, de privilejios, de todo el favor imajinable, sin deteneros en medios. Preferid este espediente á cualquier otro. En Lima se ha dado todo un convento y 99 años de privilegio al primer ferrocarril entre la capital y el litoral: la mitad de todos los conventos allí existentes habria sido bien dada, siendo necesario. Los caminos de fierro son á este siglo, lo que los conventos eran á la edad media: cada época tiene sus ajentes de cultura. El pueblo de la *Caldera* se ha improvisado al derredor de un ferrocarril, como en otra época se formaban al derredor de una iglesia: el interes es el mismo:—Aproximar al hombre de ser criador por la perfeccion de su naturaleza.

¿Son insuficientes nuestros capitales para esas empresas?—Entregadlas entonces á capitales estranjeros. Dejad que los tesoros de fuera como los hombres se domicilien en nuestro suelo. Rodead de inmunidad y de privilejios el tesoro estranjero, para que se naturalice entre nosotros.

Esta América necesita de capitales tanto como de poblacion. El inmigrante sin dinero es un soldado sin armas. Haced que inmigren los pesos, en estos paises de riqueza futura y pobreza actual. Pero el peso es un emigrado que exige muchas concesiones y privilegios. Dádselos, que el capital es el brazo izquierdo del progreso de estos paises. Es el secreto de que se valieron los Estados Unidos y la Holanda, para dar impulso májico á su industria y comercio. Las leyes de Indias para civilizar este continente, como en la edad media por la propaganda relijiosa, colmaban de privilejios á los conventos para fomentar el establecimiento de estas guardias avanzadas de la civilizacion de aquella época. Otro tanto deben hacer nuestras leyes actuales, para dar pábulo al desarrollo industrial y comercial, prodigando el favor á las empresas industriales que levanten su bandera atrevida en los desiertos de nuestro continente. El privilejio á la industria heróica es el aliciente májico para atraer riquezas de fuera. Por eso los Estados Unidos facultaron al congreso jeneral, entre sus grandes atribuciones para fomentar la prosperidad de la Confederacion; y aquella tierra de libertad se ha fecundado, entre otros medios, por privilegios dados por la libertad al heroismo de empresa, al talento de mejoras.

Continuará.

EXTERIOR.

Estado Oriental.

EL 25 POR CIENTO.

Montevideo, Julio 25 de 1852.—Nuestro gobierno ha obrado perfectamente al publicar la correspondencia relativa á este asunto, cambiada con el gobierno vecino. Ella viene á evidenciar la justicia que le asiste cuando pide la abolicion del odioso decreto de Rosas; justicia que tambien reconoce el gobierno de Buenos Aires.

Sentimos decirlo; pero hubiéramos querido que el gobierno vecino hubiese aducido cualquiera otra razon, ántes que las que enuncia para no acceder desde luego á las razones que se le hace. "Comprende bien–dice–"la razon que le asiste al "gobierno oriental para reclamar la revocacion "de ese derecho" y agrega que la reclamacion "es justa."

Entonces la revocacion debia haber seguido á ella; pero no, segun la espresion del Sr. Gorostiaga, cuya nota mejor hubiera sido no conocer literalmente, para acceder á este acto de justicia es menester hacer antes una reforma en la aduana de Buenos Aires. Ménos hubiéramos querido encontrar consignadas en esa nota estas palabras:

"Pero antes de hacerlo, es necesario que nues- "tra aduana admita á depósito las mercaderias "importadas, *como lo hace la aduana de Mon- "tevideo.* Sin esta reforma, favorecida aquella "plaza por su situacion y su puerto, se estableceria en ella el emporio comercial del Plata, si se "derogase ese recargo de 25 p% que es como el "contrapeso que restablece la igualdad entre am- "bas aduanas."

No siendo hoi nuestro ánimo ocuparnos del fondo del negocio, no observaremos esos febles argumentos, que no arguyen miras mui liberales en quien los hace. Encarecemos el asunto únicamente por la primera fez que ofrece—las de las relaciones internacionales, la de la cordialidad que mútuamente se deben ambos paises.

No abrigamos la menor duda de que en el fondo existe ese sentimiento de benevolencia por parte de Buenos Aires. Hasta hoi hemos comprendido los apuros rentísticos en que su gobierno se halla: hemos apreciado debidamente las dificultades que le han rodeado para poder marchar con regularidad, despues del desquicio en que Rosas tenia á la administracion y especialmente á las rentas: vimos cuanto necesitaba hacer para sistemar su hacienda, y en presencia de todo eso, nos inclinamos hasta cierto punto á escusar la porque no hubiese pensado antes en despedazar ese legado de la dictadura.

Mas hoi no adherimos á las razones que se dan para seguir conservando en vijencia por indeterminado tiempo, el decreto aludido.

Se ha reconocido la justicia de la demanda de nuestro gobierno, se admite sin embarazo la razon que en ella le asiste. Luego era menester otorgarla sin pérdida de tiempo, sin hacer depende ese acto de arreglos económicos para cuyo retardo nada influye el pais agraviado.

Con semejante proceder en algo se dejan de consultar las grandes razones de conveniencia política que, tanto de este como de aquel lado del rio, deben ser la norma de los actos gubernativos.

Felizmente todo anuncia que el aplazamiento que hoi se hace de practicar un acto de justicia, no será de larga duracion. Los intereses bien entendidos de los dos paises, exijen perentoriamente que así sea: y confiamos en que nuestro gobierno, sin desoir los que está encargado de representar, no entrará en una vía de represalias, por medio de medidas restrictivas, que, si fuese cierto que ese era el mejor medio de contrabalancear esta hostilidad, no lo seria menos que se daba un espectáculo triste en ese duelo opuesto al espíritu del siglo.

Aguardamos que la rectitud del gobierno de Buenos Aires no haga esperar demasiado un acto de justicia que ademas le impone el deber de otorgar consideraciones de otro órden.

En cuanto á la determinacion tomada por nuestro gobierno, de dar publicidad al asunto, ella tiene de provechoso que en una y otra orilla se conocerá la moderacion con que ha obrado y la calma con que confia en la ilustracion del gobierno arjentino.

Esta satisfaccion dada á la espectativa pública era necesaria y será provechosa.

CRONICA ESTRANJERA.

—El Jeneral Torrico.—Segun leemos en los diarios del Perú, el jeneral Torrico, uno de los vencedores en la batalla que selló definitivamente la independencia Sud Americana—Ayacucho, 1824—y que hoi es ministro de la guerra en aquel pais, habia promovido una suscricion con el noble objeto de que los restos del ejército del jeneral Lavalle, que se hallan en el Perú, puedan regresar á Buenos Aires por el Cabo. Se calculaba que serian necesarios 2,500 pesos fuertes.—Consignamos complacidos este acto honrosísimo del jeneral Torrico.

(*Comercio del Plata.*)

Fiebre Amarilla.

Ponemos á continuacion el trabajo oficial sobre cuarentenas, tomado del *Illustrated London News*, á que ayer nos referimos. El congreso sanitario europeo se ha ocupado varias veces de las cuarentenas, y el año pasado una gran parte de sus miembros opinaron abiertamente contra su eficacia. En cambio de ellas, se proponia una série de medidas hijiénicas, que los recursos y el adelanto de las naciones europeas hace facil adoptar. Nosotros no nos encontramos en situacion de emplear esos medios de preservacion, y por ahora no puede menos de continuarse las cuarentenas, las cuales, no obstante las opiniones contrarias, tienen defensores notables en el mundo científico. Damos, pues, publicidad á este trabajo para que los hombres de la facultad le valoren en lo que valga. Hélo aquí:

Fiebre amarilla.—*Insuficiencia de la cuarentena.*

Se ha presentado al parlamento la segunda relacion de la junta de salud pública referente á la cuarentena. El asunto de que trata, es la fiebre amarilla, y sobre esto nos suministra una muy curiosa, interesante y preciosa informacion. Las conclusiones sacadas por la junta son estas:

1.° Que la epidemia de la fiebre amarilla se deja ver simultáneamente en distantes y diversas poblaciones, y en diferentes y separados puntos de la misma poblacion, con la circunstancia de que se hace imposible frecuentemente la comunicacion con las personas contagiadas.

2.° Que esta epidemia vá generalmente precedida de casos individuales, ó esporádicos de la enfermedad, y que son tambien comunes en estaciones en que no reina ninguna epidemia.

3.° Que aunque estendida ocasionalmente por las dilatadas regiones de un pais, se limita con mas frecuencia al espacio en que se establece, sin apoderarse á veces de toda una poblacion, ni aun de un barrio considerable.

4.° Que no se estiende en todos los distritos por una regla de progresion gradual; antes bien asola continuamente ciertas localidades, mientras que deja enteramente intactas, ó recorre ligeramente otras en los pueblos inmediatos, con los cuales se hayan en continua comunicacion sus habitantes.

5.° Que cuando cae sobre un distrito, no se esparce de las casas ya contaminadas á las contiguas, ni se generaliza como si saliese de un centro; por el contrario, se limita frecuentemente á las casas particulares de una calle, á una vereda, á las habitaciones de una casa, y aun á cuartos

particulares en la misma.

6.º Que generalmente, cuando se apodera de una familia, ataca solamente á uno ó dos individuos, preservándose comunmente de ella, los que asisten en la enfermedad; pero cuando son atacados sucesivamente varios miembros de una familia, y se contagian los asistentes, ó bien la epidemia se ha generalizado en el local, ó las personas contaminadas han entrado en un local infestado.

7.º Que cuando domina la epidemia en un local, ni la mas rigida reclusion en aquella localidad puede servir de proteccion contra la enfermedad.

8.º Que por otra parte, es tan admirable el buen efecto que causa la separacion de una pieza contagiada, ó la remocion del enfermo á un local sano, que por esta sola medida, se corta á veces repentinamente el sucesivo progreso de una epidemia.

9.º Que á la separacion del enfermo de un lugar infestado, se sigue el no contagio de la enfermedad, á no ser que vaya á habitar las guardillas de un hospital, entre pacientes que estén sufriendo otras enfermedades.

10.º Que ninguno de los hechos precedentes puede conciliarse con una legitima consecuencia, que el que la causa de la fiebre amarilla, cualquiera que sea, es local ó peculiar en su origen: y el testimonio de esta opinion es por lo tanto concluyente.

11.º Que las condiciones que influyen en la localizacion de la fiebre amarilla son conocidas, definidas y susceptibles de remocion enteramente; siendo precisamente las mismas que las de las causas locales del cólera, y de todas las demas enfermedades epidémicas.

12.º Que, como en el caso de toda enfermedad epidémica, á proporcion que se remueven ó disminuyen estas causas locales, vá desapareciendo la fiebre amarilla, ó á lo menos se hace intermitente y mas benigna.

13.º Que entre las causas locales exteriores, hay una constitucional, de suprema importancia—la no aclimatacion—y es, el estado del sistema producido por la residencia en un clima frio; ó en otros términos, la sangre europea espuesta á la accion del calor tropical; siendo prácticamente evidente que se deben tomar las mayores precauciones para que los individuos sanos recien llegados de la zona febril, no se introduzcan en un distrito en que exista actualmente la enfermedad, ó haya existido recientemente.

14.º Que los medios de proteccion contra la fiebre amarilla no son las restricciones de cuarentena, ni los cordones sanitarios, sino las obras y operaciones sanitarias, que tienen por obgeto la remocion y prevencion de varias condiciones locales; y cuando sean impracticables estas obras permanentes, se removerá temporalmente la poblacion, en cuanto sea posible, de las localidades infestadas.

En conclusion, creemos de nuestro deber manifestar que, del éxamen mas rigido que hemos podido hacer sobre el testimonio que se nos ha sometido, y de que se han deducido las prudentes conclusiones, no hemos hallado un solo hecho ni observacion asegurados con evidencia ni auténticamente registrados, que se oponga al tenor general de semejante testimonio. No hemos encontrado casos escepcionales.

Estamos fundados verdaderamente en la opinion de varias autoridades que nos merecen el mayor respeto, no en órden á algunos puntos, sino á aquellos que hacen referencia en su mayor parte á las materias de naturaleza puramente profesional y científica. Con respecto á la grave cuestion práctica, aunque cualquiera que sea la naturaleza y manera de propagarse la fiebre amarilla, los cordones sanitarios y la cuarentena puedan presentar verdadera proteccion contra la introduccion y propagacion, creemos sin embargo, que existe actualmente unanimidad general de opiniones, que están acordes con la que hemos emitido, de que no ofrecen esa proteccion. Finalmente somos de opinion que hay cierta conformidad general en esta ulterior y práctica conclusion, y es que la sostitucion de medidas de sanidad é higiene en lugar del aislamiento y restriccion de las cuarentenas, podria proporcionar ausilios mas seguros y eficaces.

Hemos recibido nuevamente varios informes respecto á la peste de Levante, cuyos resultados nos proponemos manifestar en nuestro tercer informe—resultados que nos parecen ser del mayor interes, porque manifiestan por una parte las medidas que por experiencia han sido ineficaces, y aun dañosas; y por otra parte, las que se han tomado con la mejor esperanza de evitar la aparicion de esta formidable enfermedad ó cortar sus progresos, tratando ademas de desterrar aquellas perjudiciales interrupciones del comercio y comunicacion internacional, que con motivo de este cruel azote ha ocasionado, hasta ahora una cuarentena tan universalmente establecida.

Todo lo que humildemente certificamos á S. M.
Shaftesbury—Edwin Chadwick—T. Southwood Smith.

(*Comercio del Plata*)

VARIEDADES.

—Aviso á las solteras.—La *Presse* de Paris refiere la siguiente estravagancia, á la cual por su originalidad dea á la *España* un éxito completo.

"Carlos Van de C.... es hijo de una familia holandesa. Tiene 20 años. Ha empleado diez en derrochar la fortuna que le ha dejado su padre: todos los calaveras de Londres y Paris lo conocen y han tenido bromas en su compañía. En la actualidad Carlos Van de C.... ha apurado ya todos sus recursos. Habita en la Haya, en donde vegeta, reducido á comidas de 20 sueldos. En tal estremidad, le ha venido á las mientes una idea que ha madurado en el espacio de media hora y que ha puesto por obra en medio de las carcajadas de toda la sociedad de la Haya. Carlos Van de C.... se rifa. Cien mil billetes á diez francos representan la suma de un millon de francos. Estos billetes van acompañados de un aviso del tenor siguiente:

"Se rifa un jóven de 28 años y medio, que no es contrahecho, de una talla de 4 pies y 8 pulgadas, de rostro agradable y que ha sabido agradar en diversas circunstancias. El billete premiado pertenecerá indudablemente á un hombre ó una muger. Si es un hombre, el millon, producto de la lotería, se partirá entre el agraciado y Carlos Van de C.... y obtendrá así una ganancia líquida de 499,990 francos. Si es una muger, tendrá opcion á escoger entre la persona de Carlos Van de C.... y 500,000 francos; cualquiera que ella sea, y aunque cuente mas años que Matusalen, Carlos Van de C.... se compromete á darle la mano de esposo, á menos que no prefiera los 500,000 francos: en una y otra hipótesis, la ganancia es evidente."

Este aviso, fijado en todas las librerías de la Haya, ha producido en la ciudad un efecto indiscriptible. Nadie queria creer que semejante estravagancia se intentára sériamente; pero el jóven calavera afirma, con una encantadora formalidad, que no concluirá el verano sin que haya despachado los billetos. Un agente de negocios de Paris ha recibido una invitacion para trasladarse á la Haya con objeto de entenderse personalmente con el escéntrico holandes.

—Fanatismo horroroso.—*El Conciliador de Chateauroux* cuenta que una mujer bastante jóven, vecina de Chitray, afectada de monomanía ó mas bien de frenesí religioso, ha cometido con su persona los hechos que vamos á relatar, inauditos en los anales de la medicina. En un momento de furor concentrado y reflexivo, armóse de una mala hoz y se cortó la muñeca de la mano izquierda.

Sus niños de edad muy tierna que estaban con ella, comenzaron á gritar y llorar. La desgraciada madre para libertarse de ellos, los envió en busca de su padre; y cuado salieron cerró la puerta con llave y empezó de nuevo sus horrorosas mutilaciones; apoyó sucesivamente sus piernas sobre un pedazo de madera y á fuerza de golpes, logró cortarlas por algunas lineas mas abajo de las rodillas.

Los vecinos alarmados por los gritos de los muchachos salieron y se pusieron á escuchar á la puerta de la habitacion; oyeron los repetidos golpes pero se imaginaron que los daban sobre un leño, aunque les inquietaba mucho las palabras que correspondian á cada uno y que decian en acento muy doloroso: ¡Te basta ya Dios mio, te basta ya?" Uno de los curiosos forzó la puerta y entró pero horrorizado por el espectáculo que se presentó á su vistá, retrocedió espantado y fuese corriendo á prevenir á la autoridad. Durante este tiempo, la desgraciada muger yacia sentada en su silla, delante de ella el madero sangriento, á su alrededor una laguna de sangre y á sus lados los miembros destrozados por los golpes inciertos de la hoz que tenia asida todavia en la mano que le quedaba.

Avergonzada al aspecto del juez y vecinos que entraron en su casa, arrojó bajo la cama sus dos pies y su mano cortada, y contestó con frialdad, á las preguntas que le dirigieron.

Dificilmente se puede creer y comprender tan dolorosa escena. Se temia que esta desgraciada sucumbiria pronto á sus graves heridas; pero ya hace ocho dias que sucedió este espantoso suceso, y la víctima vive y parece deber vivir todávia mucho tiempo.

Su locura ha desaparecido casi completamente; comprende ya su estado, y esplica las causas que le han llevado á él.

Un mendigo de Sant-Gaultier, que tiene reputacion de brujo y que es muy despreciable por sus vicios la visitaba con frecuencia.

Habiendo conocido la debilidad de esta cabeza exaltada quiso esplotarla en su provecho. Para asegurar su éxito solo le hablaba de estrañas visiones y de las desgracias que amenazaban á aquella infeliz. Le tenia prohibido entrar en la iglesia de Chitray y la enviaba á otras á las cuales iba antes del amanecer, teniendo muchas veces que esperar á que se abrieran las puertas. Cuando el supuesto brujo iba á verla, se encerraban juntos, y la pobre mujer le preparaba aquellos dias una comida regalada pasando con él luengas horas en conferencia misteriosa. Dícese que la justicia hace activas diligencias para averiguar la parte que tiene en este acontecimiento esté depravado mendigo.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1852.

No, la República Argetina que tanto hizo por la mejora de la condicion de los pueblos sud americanos, no puede creerse desheredada del legado de progreso de que sus beneficiados disfrutan: las aberraciones de una época, mas ó menos larga, y los caprichos de un solo hombre, no le han impreso el sello fatal de la inmobilidad, ni condenado á esterilizarse entre la anarquía y el despotismo.

El dia de la órganizacion se acerca ya, y el gran bien del Cielo tantas veces suplicado y tantas veces retardado, no puede en el estado actual de nuestra sociedad, ser contrariado, por los individuos ni por los pueblos sin cometer crímen de leso-patriotismo. No es una cuestion de medios, sino de fines lo que se trata de resolver, y seria ridículo y extemporaneo que las simpatías mas ó menos apasionadas figurasen como causas ó como obstáculo cuando se trata de la existencia de la nacion.

Tropezemos, caigamos, pero vamos adelante. Estamos como el marino en medio de los mares desenfrenados; luchemos, desgarrando nuestras manos y ganemos el puerto aunque sea hecho pedazos, que allí está nuestra salvacion y el remedio á todos los males padecidos. Jamas en la historia de nuestra vida política se presentó

Exportacion de frutos del pais desde el 1.º hasta el 28 de Julio.

Cerró Registro	Destino.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Cueros vacunos secos.	Cueros vacunos salados.	Cuero de [illegible] fardos.	Cueros nonatos	Cueros de caballo secos y salados.	Lana fardos.	Lana bolsas.	Crin fardos.	Crin [illegible]	Garras [illegible]	Sebo pipas.	Sebo [illegible]	Tasajo quintales.	Tabaco [illegible]	Astas.	Huesos [illegible]	Huesos toneladas.
Julio 1º	Génova	berg.	sardo	*Francisco.*	5987	9851													1260		
2	Boston.	barca	americana	*Luisa.*	5770	6020				385			25						20600		
3	Brasil.	ber. g.	belga.	*Eugenio.*	4183	1005				236		56			104½	193½		8	5000		
3	Inglaterra.	berg.	ingles.	*Perseverance.*	1927	4924														40000	
5	Marsella.	id.	frances	*Antonne.*		1756	123			260									27170		
6	Génova.	id.	sardo	*Lariano.*	7010	1602		596	400	43		5							11400		
6	Londres.	id.	ruso.	*Rosina.*		1556				131		6		24	78	560			31550		
7	Habana	polac	española	*Elisea.*	50												4500				
7	Inglaterra.	berg.	sueco.	*Comenten.*																	338
7	Liverpool.	id.	ingles.	*May.*		3404	18		1078	89		4							10000		10
8	New-York.	barca.	lubequesa	*Alma.*	5960	1600	2			276				31							
12	Habana.	goleta	española	*Generosa.*												41	2988				
12	Francia.	id.	hanov'na.	*Lad'get Eliza.*										165						45000	
12	Inglaterra.	barca	inglesa	*Minstrel.*		5569									209½					38000	9
12	Falmouth.	id.	sarda	*Idea.*																	
14	Cette.	berg.	frances	*Fel'ca Eug'nie*	50	2428	228		177	76									4080		320
14	Liverpool.	barca	inglesa	*Roudda.*		2286				22					379						
15	Inglaterra.	berg.	ingles	*Eliza Robson.*		3627	1		829	33		56	10	3	197	6			11600	15500	24
16	Inglaterra.	id.	hamburg.	*Princes Royal*											63				10000		6
17	Liverpool.	goleta	inglesa	*Sappho.*		1500				116					80	1355		100			144
17	Valparayso	barca	idem	*Ferris.*											35						5
19	Génova.	goleta	sarda	*Teresa Do'ria*	1940	2336			640	84									4100		
20	Callao.	berg.	hamburg.	*Cauve.*												1725					
20	Bremen.	id.	holandes.	*Bernar dus.*	8209	966													2550		
21	Liverpool.	id.	ingles	*Favorite.*		819			3011	207		12	13		115	20				83000	
22	Bahia.	goleta	oriental.	*Neptuno.*													1712				
22	Brasil.	polac.	española	*Morenilla.*					75							100	2009				
23	Génova.	id.	sarda	*Adul Mejid.*	2558	3015	4	1500		79									4532	53000	
23	Havre.	barca.	francesa	*Victoria.*	4127	3068	6												19390		
24	Marsella.	berg.	idem	*La Paix*	191	800	37	2208		231											
24	Brasil.	p'cho.	brasilero.	*Invencible.*												300	2479				
26	Barcelona.	q'che.	español	*Argo.*	7085			852													
26	Boston.	barca.	americana	*Hazard.*	15052	4681				108		25									
27	Liverpool.	berg.	ingles	*Frisk.*		1000				85	14			26				175	2600		
27	Falmouth.	goleta	holandesa.	*Joh'na Luisa.*	6829	2000															
27	Salem.	barca.	americana	*E. Koppisch.*	10168	643															
28	Inglaterra.	id.	nacional.	*San Martin.*																	85
					87096	57930	419	5160	6210	2412	14	164	48	249	1342	4305	13688	283	174450	274500	856

ocasion semejante: gefe con medios y voluntad decidida para llevarnos al fin, y pueblos cansados de anarquias, de guerras y de sangre. Que el nos guie pues, y á ella, á la gran obra de la regeneracion definitiva de la patria.

Sean cuales fuesen los sacudimientos á que nos ha condenado la Providencia, en la série de vicisitudes porque pasa la patria, hoy no nos es permitido dudar de que ellas tocan á su término y de que ante los grandes fines de la organizacion, no pueden figurar las diferencias en el modo de ver, ni nada que tenga el caráter de puramente personal. Las cosas y las instituciones han de arrastrar en pos de sí, á los individuos y á los pueblos, y pronto la luz del sol brillará para todos, aunque el camino recorrido haya sido tenebroso y sembrado de escollos. Caeremos en la marcha, diferiremos en cuanto á los medios, y nos dividiremos tal vez, pero hemos de llegar á la formacion de la Carta constitucional, que es el núcleo de la felicidad de la República.

No es raro que los cámbios personales se sucedan; los gobernantes y los gobernados no son sinó medios, y estos pueden ser buenos ó malos, segun la exijencia de los momentos. Nosotros marchamos á un gran fin; en el camino pueden caer ó fatigarse algunos, pero es necesario ir adelante. Adelante, es la ley forzosa de las necesidades públicas, adelante porque sin el movimiento hácia nuestro propósito, todo cae en la nada y en el caos.

Veinte y dos años de luto y de sangre acaban de pasar. ¿Es que estaremos eternamente condenados á la condicion de esclavos ó de caribes? ¿Nos habrá sometido la Providencia á perpetua oscilacion entre las tumbas y los cadalzos, entre el deseo y la esperanza, sin poder jamas tocar el fin?

El *Comercio* de antiayer trae la siguiente relacion de los caracteres de diversas naciones, tomados, segun parece, de un original italiano: nosotros al estampar aquellos, hemos creido curioso agregar los 15 *todos* que hemos traducido de un manuscrito frances, por la identidad que hallamos entre ambos.

El *New York Times* traduce del "Il Fischietto" papel italiano publicado en Turin, una parte curiosa de Catecismo, titulada—

CARACTERES NACIONALES.

Pregunto—¿Quién es el hombre mas liviano en el mundo?—*Respondo*—El Frances.
¿Quién es el mas pesado?—El Aleman.
¿Quién es el mas despejado?—El Suizo.
¿Quién es el mas sério?—El Ingles.
¿Quién es el mas orgulloso?—El Español.
¿Quién es el mas humilde?—El Ruso.
¿Quién es el mas emprendedor?—El Polaco.
¿Quién es el mas perezoso?—El Turco.
¿Quién es el mas despierto—El Americano.
¿Quién es el mas dormilon?—El Hotentote.
¿Quién tiene todas estas virtudes y vicios juntamente?—El Italiano.

¿Quién imprime vida á todo?—América.
¿Quién es que soporta todo?—Prusia.
¿Quién lo balancea todo?—Rusia.
¿Quien se aparta de todo?—Portugal.
¿Quién es que lo emprende todo?—Francia.
¿Quién se aprovecha de todo?—El Imperio.
¿Quién hace nada con todo?—España.
¿Quién nada quiere del todo?—Suecia.
¿Quién recela de todo?—Dinamarca.
¿Quién pelea al mundo todo?—Inglaterra.
¿Quién habrá de pagar todo?—Holanda.
¿Quién es que lo admira todo?—Turquía.
¿Quién tiene temor de todo?—El Papa.
Si Dios no mira y compadece todo
El Diablo al fin se cargará con todo.

Suplemento á estos quince todos
Por todo és, el Frances, el mismo en todo.

Precios Corrientes.

Mañana se encontrarán impresos en pliegos sueltos á propósito para el Paquete nuestros precios corrientes del presente mes.

PARTE COMERCIAL.

OBSERVACIONES GENERALES.

Las transaciones comerciales durante el mes, han sido poco animadas. Las causas á que debemos atribuirlo son varias y complicadas, de las que señalaremos las que mas se han hecho notar é influido mas directamente. Los productos de Ultramar han escaseado completamente á consecuencia de que casi todos los cargamentos se han desembarcado en Montevideo; porque presentando aquel puerto mayor comodidad, los comerciantes prefieren realizarlos allí por cuanto los gastos que se originan en la esportacion le son mas ventajosos, á la par de los impuestos y trabas que embarazan el comercio de esta plaza, y que le inutilizan en la competencia con el Estado Oriental, donde acuden hoy todas las provincias del litoral, no solo para suplirse de los efectos que necesitan, sino tambien para la venta de sus productos, siéndoles el resultado mas favorable en la parte diferencial de gastos que se originan en la reexportacion de ambes puertos.

El derecho de 25 por ciento sobre los efectos que se reciben por via de Montevideo, ha sido tambien un obstáculo para el desarrollo mercantil que impide se reciban de allí los productos que escasean.

A estas razones tenemos que agregar el aspecto que, durante el mes, ha presentado el estado del pais; las zozobras que inspiraron los sucesos de Corrientes y Santa Fé, é hicieron que muchas remesas ya prontas á salir para los Rios interiores fuesen detenidos; la oscilacion contínua del papel moneda, y el temor y alarma con que se ha estado á cada momento esperando una emision de papel moneda: la falta de recursos del Gobierno y dificultades en que se ha encontrado para superarlas; todo esto reunido, ha debido producir la notable paralizacion que durante el mes se ha hecho sensible en las transaciones de esta plaza.

Las rentas de Aduana, han sufrido necesariamente las consecuencias de esta paralizacion, motivada principalmente como hemos dicho ya, por las ventajas que ofrece al especulador la plaza de Montevideo, por las facilidades con que se hace allí el reembarco, libre de fastidiosas trabas y sugeto á derechos infinitamente mas moderados—males que no se remediarán sino nivelando nuestros derechos y ofreciendo al comercio todos los recursos naturales para que el interes monetario del comerciante le llame á nuestras playas en busca de su mejor conveniencia.

Haremos una observacion que no puede pasar inapercibida en un pais cuyo Erario se halla exhausto, y donde vemos tantas trabas que, escudados de estas mismas necesidades, se mantienen aun con perjuicio mismo del comercio y del Erario público. Decimos, pues, que es notable suceda hoy una verdadera anomalía en la que aun parece no haberse fijado nuestros financistas, pues en tanto que los frutos del Brasil están pagando un derecho de 28 á 36 por ciento, los del Paraguay continúan pagando un derecho provincial del 10 por ciento. Todos saben el inmenso consumo que se hace en esta Provincia del tabaco, yerba &a. del Paraguay, y fácil es calcular las ingentes sumas de que se priva el Erario, en frutos procedentes de un pais que si no es aun un Estado reconocido é independiente, es lo mismo que si lo fuera.

Dejando pues aparte nuestras observaciones pasaremos á la clasificacion de las operaciones efectuadas durante el mes.

Importacion.

Mediterraneo. La importacion ha sido limitadísima, consistiendo solamente de un buque "La Luisse" de Cette con 380 pipas vino, que obtuvo 20$ mas por pipa que los últimos precios. Cargamentos Españoles, ni de Burdeos no han llegado en todo el mes, ni tampoco de Génova habiendo descargado todos en Montevideo.

De los artículos de almacen se carece casi absolutamente de todo pudiendo compararse el estado presente de la plaza, á aquel en que se hallaba esta durante el último bloqueo.

Norte América: Solo ha entrado un buque cargado en su mayor parte de arroz. La venta apesar de ser partida de consideracion, no declinó sinó 3$ en arroba. Los demas artículos de su cargamento obtuvieron los precios que señalamos en el pormenor de ventas.

Se han realizado algunas partidas de harinas despachadas, pudiendo considerarse el precio corriente de plaza 200$ por barrica.

Hamburgo. Han entrado dos cargamentos que importaron 2,600 docenas ginebra surtida que se realizaron segun notamos en su lugar, á los últimos precios.

Brasil. Los arribos del Brasil, son los que han aumentado en algo el mercado. Ha habido bastante movimiento en Azúcares los que repuntaron algo: los blancos de Pernambuco 1$ 4 rls.—Los de Santos igual aumento en los terciados—pero han vuelto á declinar nuevamente, habiéndose realizado el del *Dorotea* á 30$ 2 rs. arroba, lo que prueba que no ha sido causado por la grande existencia sino por las noticias de los próximos arribos.

Caña. Los precios se han mantenido, pero tienden á declinar. Las 200 pipas vendidas por la Dorotea de Pernambuco, se están fraccionando á 1,500$ pipa. Se teme una baja de consideracion, á causa de las espediciones que se esperan.

Arroz. Continúa escaso y vendible, siendo la existencia moderada y las últimas ventas 20 pesos por el de Carolina y 25 á 26 pesos el de el Brasil.

Tabaco negro.—El superior es vendible, pero las clases inferior y regular no tienen precio, siendo la existencia inmensa.

Yerba paranagua.—Existencia abultadísima, habiendo sido aumentada por los dos últimos arribos. Solo hallan salida las marcas muy conocidas, las no conocidas son de difícil venta. El precio de las primeras es 25 ps. arroba, y 22 á 23 ps. por las segundas.

Fariña.—Se han vendido algunas partidas á 11 ps. arroba.

Mercaderias.

Las entradas durante el mes han consistido en cinco buques procedentes de Liverpool, con cargamentos de poco valor, y en su mayor parte han sido realizados á precios ventajosos para los introductores. La existencia de mercaderias inglesas es muy reducida y escasean principalmente los artículos aparentes para la próxima estacion de verano.

La existencia de generos franceses es ninguna, y hay demanda de todos los artículos de verano.

Exportacion.

El comercio de exportacion se ha reducido este mes casi esclusivamente á generos, aparentemente debido á la concurrencia de comerciantes de Córdoba, Santa Fé y San Juan. Sin embargo la fuerte extraccion que se ha hecho y la calidad manejable de los bultos exportados, creemos que merece una seria atencion, y que deberia despertar la vigilancia de los encargados de los intereses fiscales; así como los depósitos á que deben contraerse sus cuidados.

Comestibles.—Puede decirse que no se ha exportado nada y es nuestra opinion que si no se pusiese un pronto remedio terminará del todo, debido á las trabas y dificultades que encuentra el comercio en nuestra aduana para el reembarco, en contraposicion de las franquicias que les ofrece el puerto de Montevideo, como dejamos ya dicho en las observaciones generales.

Frutos del Pais.

Las entradas de la campaña y rios interiores han superado las del mes anterior, siendo de esperar que las del próximo mes de Agosto superarán á las del presente, porque las pocas lluvias facilitarán el tránsito de las carretas por los caminos.

Son pocas las existencias que de todas clases de frutos del pais hay hoy, pero las entradas diarias hacen que no falte como efectuar el cargamento de los buques alterando un poco los precios. Las casas exportadoras se lamentan de los altos precios que se ven obligadas á pagar por los frutos del pais, y asegúran que no se les deja lugar á esperar ventajas en sus envíos y que solo la necesidad de despachar los buques les obliga á comprar.

Las ventas que se han realizado han sido de alguna consideracion.

Los pagos han corrido bien.

Cerda.—Ha sido solicitada con interés, pero en estos últimos dias se ha notado menos demanda, y una débil tendencia á baja.—Corta 40 á 42 ps. arroba; mezcla 50 á 55 ps.; larga 95 á 110 ps. arroba.

Lanas.—Son activamente solicitadas. Las de Córdoba los lotes que habia, y los que se esperan, se han vendido á 20½ rs. pta. arroba. Las de Entre Rios enfardeladas han obtenido, las últimas ventas, 24 rs. pta. arroba peso neto. Las de la provincia, criollas no bien lavadas se realizaron á 31 ps. moneda corriente sueltas, y las bien lavadas y de buena calidad desde 36 á 40 ps. moneda corriente arroba.

Sebo.—Continúa escaso. Las ventas de los de vapor, se han realizado en el curso del mes entre 12½ y 12¾ rs. plata arroba. El puro de mataderos á los precios que dejamos anotados y en cajones 30 ps. moneda corriente arroba.

Cueros lanares.—Se nota mucha demanda por este artículo en particular por los sucios. Ordinarios 52 ps. docena.

Cueros vacunos salados.—Hay activa demanda la que es prudente atribuir, á la escases que existe, por ser época en que no trabajan los saladeros. Se han hecho varias ventas á 54 ps. pesada los de novillo y 48 á 49 los de vaca: así como se han vendido algunos de los que se esperan de los rios interiores á los precios de 24½, 24¾ y 24⅞ rs. plata la pesada, puestos al lado de los buques esportadores.

Ayer fueron vendidos en remate público, cueros salados del Estado: 7,134 de vaca á 44 ps. pesada, y 4,166 de novillo, á 46 ps. pesada de 60 ℔. En ambos con escala de 6 rs. por libra en ascenso y descenso.

Cueros secos—Se han vendido en estos últimos dias, varios lotes de cueros secos. Los precios han variado entre 67 y 68 ps. m. c. por los de España y Norte América. Los angostos 64½ y 53 y 57 los genoveses.

En remate público se vendieron ayer por cuenta del Estado 1,940 cueros españoles á 67 ps. pesada, 10 pesos menos los desechos.

3,632 para Norte América á 67 ps. 2 rs. pesada.
3,390 idem para Alemania á 66 ps. 2 rs. pesada.
4,090 idem para Génova á 53 ps. 2 rs.

Carnes.—Para el Brasil sumamente escasa, puede cotizarse de 46½ á 47 ps. arroba abordo.

Para la Habana 45 ps. arroba en tierra, en demanda.

Cambios.

Sobre Inglaterra............ 60½
" Francia.............. 84 fr.
" Rio Janeiro.......... 1½ p% de premio.
" Montevideo.......... á la par.
Onzas de oro.............. 288½ á 289.

Dinero á descuento.

A consecuencia de la disposicion del Gobierno, ordenando á la Casa de Moneda el pago á la vista de dos letras del Gobierno por diez millones de pesos moneda corriente el papel moneda ha sido mas procurado y el interés, subió del ¾ al 1 por ciento á que se mantiene hoy. Las onzas de oro son mas difíciles de colocarse, y abundan al ½ por ciento mensual.

ULTIMAS VENTAS.

Buenos Aires, Julio 30 de 1852.

Julio 2.—De depósito de plaza; se vendieron: 2,600 resmas papel estraza grande 20$ resma; mediano 10$; idem y chico 7$ idem.

Del cargamento de la barca prusiana *Aonigen Von Preusen*, de Burdeos; 200 barricas vino tinto una, 390$; 200 cajones vino uno, 38$.

Del bergantin español *Alfonso*, de Matanza: 309 cajones azucar blanca regular arroba, 32½$; 374 dichas azucar terciada, arroba, 24½$; 30 bocoís caña los 128 galones á 1,400$ uno.

Se hizo venta de: 200 barricas arroz de la Carolina arroba 32$.

Idem 5.—Se vendieron: 300 tercios yerba paraguaya superior arroba, 46$.

Idem 6.—De la goleta española *Catalana*: 10 cuarterolas vino de jerez pipa, 1,450$.

Del *Rómulo*, de Paranaguá; 180 bultos yerba marcas acreditadas arroba, 25$.

De la *Luisa*, de Hamburgo; 450 damajuanas de ginebra una 46$.

Del bergantin sueco *Agusto*, del Rio Janeiro; 40 pipas caña pipa, 1,500$.

De depósito de plaza; se vendieron: 56 barricas vino tinto de Burdeos una, 345$ calidad inferior.

Idem 7.—Del bergantin español *Pablo*, de Málaga y Rio Janeiro; 400 cuñetes aceitunas uno, 25$; 100 cajones de 2 arrobas

jabon arroba, 32$; 78 sacos almendra dura arroba, 29$; 34 dichos almendras mollar arroba, 60$; 9 dichos anis arroba, 35$; 70 cuñetes pimenton arroba, 43$; 15 sacos garbanzos arroba, 35$; 4 idem cominos arroba, 25$; 21 cajones papel batanza á 45$; 1,000 botijuelas aceite uno, 20$; 25 cuartas aceite arroba, 60$; 35 barriles alpiste arroba, 20$; 100 pipas vino tinto pipa, 650$.

Del cargamento de la barca prusiana *Aonigen Von Preussen*, de Burdeos; se vendieron: 80 barricas vino tinto uno 400$.

Se vendieron: 700 damajuanas ginebra resto del cargamento de la *Luisa*, de Hamburgo á 45$.

Idem 8.—Del *O. J. Hayes*; 600 barricas harina á 64$ plata.

De la goleta francesa *Lucia*, de Cette; 350 pipas, 60 medias vino tinto pipa, 610$; 100 cajones aceite niza, 53$.

Idem 10.—Se vendieron de depósito de plaza: 110 petacones tabaco paraguayo regular calidad arroba, 32½$.

Idem 12.—Del cargamento del *Rómulo* de Parnaguá; se vendieron: 200 bultos yerba paranagua marca acreditada arroba 25$.

Idem 13.—Del cargamento del *Augusto*, del Janeyro; 200 barricas azucar de Campos blanco arroba, 30$; terciado arroba, 22$; 160 bolsas arroz superior arroba, 25$; 50 rollos tabaco negro regular arroba, 77$.

Idem 16.—De depósito de plaza; 500 barricas azucar de Amsterdam arroba, 38$.

Se ha hecho venta de yerba parnaguá fresca á elegir marcas arroba, 25$; de marcas comunes 24$; y ordinarias de 16 á 20$.

En azucar del Brasil no se han hecho ventas de consideracion, algunas partidas pequeñas, Pernambuco blanco 31$ y terciado 21; Santos blanco 28½, terciado 22$; estos precios se sostienen.

Idem 19.—Se vendieron; 48 barricas vino fino de Burdeos á 450$ una.

Idem 20.—De la barca española *Celestina*, de Barcelona; 60 pipas vino tinto pipa, 685$.

Se vendieron; 1,000 barricas azucar de Pernambuco blanco arroba, 31$; terciado arroba, 22$.

Se hizo venta de: 45 cajones azucar de pilon arroba, 35$.

Idem 22.—De depósito de plaza; se vendieron: 400 cajones de 2 arrobas jabon de Marsella á 28$.

Del cargamento de la *Natividad de Maria*; 130 cajones vino frontignan uno, 38$.

Idem 23.—Se han vendido; 150 barricas azucar de Pernambuco blanco arroba, 31$; terciado arroba, 22$; dichas idem blanco arroba, 31½$; terciado 21½ al contado.

De depósito de plaza; 50 pipas vino tinto Catalan, 680$.

Idem 24.—De la goleta danesa *Odin*, del Janeiro; 20 pipas caña á 1,530$.

Se vendieron 500 barricas harina americana á 200$

De la bombarda *Adelaida*, de Montevideo; 100 pipas vino tinto de Cette pipa 330$ á bordo.

Idem 26.—Del bergantin goleta hanoveriano *Otte*, de Hamburgo; 200 cuñetes almidon arroba 52$; 600 docenas ginebra surtida á 45$; 200 damajuanas vinagre á 21$.

Del bergantin danes *Condor*. de Hamburgo; 2,000 docenas ginebra surtida á 45$.

Idem 28.—Barca americana *Wright Junior*, de New York; 1,449 barricas arroz Carolina arroba 29$; 196 cajas tee perla libra 9$; 200 medias barricas almidon arroba 52$; 158 fardos pávilo arroba 95$; 200 docenas escobas docena 29$; 100 idem baldes á 55$; 100 barricas azucar refinada arroba 39$.

Del cargamento del *Dorothea*, de Pernambuco, se ha fraccionado su cargamento de caña á 1,500$ pipa.

De depósito de plaza, 60 pipas vino tinto catalan pipa 685$.

Idem 29.—Del cargamento del *Dorotea* 700 barricas azucar blanca á 30 ps. 2 rs. arroba y 300 barricas terciada á 21 ps.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

En Palermo de San Benito, á veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos los Sres, miembros del Consejo de Hacienda, creado por el Gobierno Provisorio de la Provincia de Buenos Aires—D. Nicolas Anchorena, D. Salvador Maria del Carril, Dr. D. Francisco Pico, D. Ignacio Martinez, Dr. D. José Barros Pasos, D. Felipe Llavallol, D. Francisco Moreno y D. Amancio Alcorta; y el Sr. Camarista, Dr. D. Eduardo Lahitte, Doctores D. Felipe Arana, D. Baldomerro Garcia, D. Benjamin Gorostiaga, General D. Tomas Guido, y Dr. D. Elias Bedoya, cuyas personas deben componer el Consejo de Estado, creado por el Decreto del 26 del mismo Julio, del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina; S. E. ordenó al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Luis José de la Peña, presente tambien á este acto, explenára á los Sres. del Consejo las razones de esta creacion—

Hízolo así el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y acto continuo en nombre de S. E. el Director Provisorio declaró instalado el Consejo de Estado.

En seguida procedió S. E. el Sr. Director Provisorio, á organizar el Consejo reunido. Y nombrado ya el Sr. D. Nicolas Anchorena Presidente de él por el Decreto de 26 del corriente, nombró S. E. para Vice—Presidente, á el Dr. D. Salvador Maria del Carril, y Secretario al Dr. D. Eduardo Lahitte.

Los Sres. del Consejo acordaron como dias de sesion ordinaria los Martes y Viernes de cada semana, á las siete de la noche; debiendo sin embargo reunirse en sesiones extraordinarias en todas las ocasiones que S. E. el Director Provisorio lo juzgase necesario, y á la misma hora.

Se decidió igualmente que el lugár de sus sesiones, seria, por ahora, la sala del Gobernador de la Provincia.

S. E. el Director resolvió que para servir al Consejo en sus tareas, estarian á su disposicion el Oficial Mayor del Ministerio de Instruccion Pública y demas empleados en él.

Y no habiendo mas asunto que considerar en esta Primera sesion, se retiraron los Sres del Consejo á las cuatro de la tarde; habiendo dispuesto se formara esta acta, que rubricaria S. E. el Sr, Director Provisorio, y firmaria el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y el Presidente del Consejo.

Rúbrica de S. E.

Luis José de la Peña.

Anchorena.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina }

Montevideo, Julio 27 de 1852.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Dr. D. Luis J. de la Peña.

El abajo firmado Encargado de Negocios y Cónsul General, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acompañándole copia de una nota que ha recibido del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, comunicándole estar ya concluida la compostura de la farola del Cerro que está situado á la entrada del puerto de esta Capital.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Diogenes J. de Urquiza.

(Copia.)

Mininisterio de Relaciones Exteriores—Montevideo Julio 27 de 1852—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de la Confederacion Argentina—El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene el honor de participar al Sr. Encargado de Negocios de la Confederacion Argentina, para su debido conocimiento y efectos á que haya lugar, que habiéndose concluido la construccion ordenada por el Gobierno de la nueva farola del Cerro empezó á encenderse esta desde el 16 del corriente—La elevacion de ella sobre el nivel del mar es cuatrocientos ochenta y seis pies, y podrá verse á distancia de nueve á diez leguas; y su eclipse de dos minutos y medio—Está situada á 34° 52' 30'' latitud austral y 49° 55' 48'' longitud occidental del meridiano de Cádiz. El infrascripto saluda á S. S. con su mas distinguida consideracion—*Florentino Castellanos.*

Está conforme—

Urquiza.

(Copia.)

N. 20—Viva la Confederacion Argentina—Legacion y Consulado General Argentino—Al Exmo. Sr. Ministro y Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Oriental, Dr. D. Florentino Castellanos—El abajo firmado, Encargado de Negocios y Cónsul General de la Confederacion Argentina, ha tenido el honor de recibir la nota que V. E. le ha dirigido con fecha 20 del presente mes, comunicándole haberse concluido la obra de la farola del Cerro, y hallarse esta prestando servicio á los navegantes desde el dia 16 del actual, en que principió á alumbrar—El infrascripto, al acusar recibo de la citada nota, aprovecha esta ocasion para saludar al Señor D. Castellanos con su mas distinguida consideracion—Dios guarde á V. E. muchos años—Diogenes J. de Urquiza.

Está conforme—

Urquiza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. }

Buenos Aires, Julio 29 de 1852.

Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de la Confederacion Argentina en Montevideo.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S., de fecha 27 del corriente y de la copia legalizada que la acompaña, y por la que se ha instruido, estar ya concluida la compostura de la farola del Cerro de Montevideo, situado á la entrada del puerto de esa Capital.

El infrascripto, con este motivo, saluda á V. S. con toda consideracion.

Luis J. de la Peña.

Aviso del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Arjentina.

Por órden del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina, desde el 1.° del entrante Agosto, se admiten en este Ministerio propuestas para la fabricacion de un Muelle de descarga en este Puerto, y de cualquiera otra clase de obras públicas de urjente necesidad; bajo la base de ser ellas verificadas por empresas particulares, con, ó sin el concurso del Gobierno—Dichas propuestas se abrirán el dia 16 del mismo Agosto, en dicho Ministerio, para ser tomadas en consideracion.—

Buenos Aires, Julio 29 de 1850.

El Oficial Mayor,

José R. Perez.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Habiendo dispuesto el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina, que el abasto de la carne para el consumo del Ejército, se saque á remate; por el presente se invita á los hacendados y abastecedores, para que eleven sus propuestas cerradas á este Ministerio de Hacienda, para ser abiertas y aprobada la mas ventajosa, el dia lúnes 2 de Agosto á las 2 de la tarde; previniéndose que el abasto se ha de hacer por Divisiones ó Cuerpos; que la oferta ha de recaer solamente sobre la carne; que esta ha de ser gorda y fresca; y que el proponente que falte á su compromiso será sériamente responsable del perjuicio que ocasione.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Julio 30—a las 3.

Metalico....	Onzas- Se vendieron de....	288¾ á 289
Cambio......	Sobre Inglaterra............	66¾ cl.
	Id. Francia..................	á 84 fr.
	Id Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro............	1½ p% de prem.
	Id. Montevideo............	á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 30 DE 1852.

A N. Martinez.—35 cajones zarza parrilla.

A Francisco Madero.—24 bolsas arroz, 396 idem fariña.

A J. C. Ruso.—13 cajas dulce.

A Jorge Bell.—30 toneladas carbon.

A Francisco Chas.—25 canastos loza.

A Rams y Robert.—117 bolsas fariña.

A Bujarou.—138 medios tercios yerba, 7 tercios idem.

A B. Scotet y ca.—1 cajon alhajas, aderezos, medios aderezos, broches, medallones, pulseras, necesarios de oro, lapiceras, bandejas de plata y varios otros artículos de plata.

A R. J. Carlisle y ca.—2 fardos paño de poncho.

A Diego C. Thompson.—2 fardos princeta, 1 idem tela de poncho, 1 idem idem mezcla, 2 cajones pañuelos de seda, 4 fardos paño de la estrella, 1 idem paño de color, 6 fardos lienzo, 5 cajones pañuelos borra de seda.

A Plowes Akinson.—5 fardos paño azul.

A Dickson y ca.—2 fardos lienzo, 1 cajon zaraza anchas, 2 fardos bayeta de dos frisas.

A Brownell Grey.—8 cajones pañuelos de algodon, 13 idem idem, 7 cajones zarazas de colcha, 7 fardos lienzo, 12 cajones corte de vestido de muselina, 1 fardo lienzo, 6 idem bramante, 3 cajones zaraza angosta, 4 fardos bayeta medio pellon.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

149 cajones, 101 fardos, 15 bultos efectos y 87 cascos ferretería.

REEMBARCOS.

Concordia.—24 cajones ginebra, 4 royos tabaco, 4 barricas azucar, 1 pipa caña.

Uruguay.—18 barricas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 29.

Montevideo, lugre oriental *Fama*, 20 pasageros.

Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

Pernambuco, bergantin español, 33 dias, a E. Ochoa y Ca.—con 382 onzas de oro.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 30.

Paraná, el 22, balandra n. *Pura y Limpia*, 34 tons., á N. Horta—con 465 fanegas cal.

Rosario, el 10, ballenera n. *Fortunata*, 3 tons., al patron—con 20 fanegas batatas.

Paysandú, el 26, Pailébot n. *Clarita*, 30 tons. a Francisco Sagrera—con 200 fanegas cal.

Diamante, el 21, goleta n. *Cabaza*, 27 tons, á S. Leon y Ca.—con 593 cueros vacunos secos, 50 arrobas cerda, 500 astas, 3 arrobas lana, 676 idem javon, 42 fanegas maiz, 101 docenas escobas, 23 libras plumas, 10 fanegas batatas.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 29.

Habana, bergantin español *Wilfredo*—Llavallol é hijos—con 4,550 quintales carne tasajo.

Amberes, goleta holandesa *Margarita Maria*—E. A. Green—con 101 pipas sebo derretido, 3,032 cueros vacunos salados, 2,019 idem idem secos, 41 fardo lana, 26 idem cerda, 1 bolsa idem, 1 idem lana, 4,240 astas, 10,000 huesos.

New-York, barca americana *O. J. Hayes*—Juan Eurtman—con 11,730 cueros vacunos secos, 6,250 astas, 2,946 cueros vacunos salados, 30 cueros de potro, 10 fardos cerda, 15 idem lana, 36 cueros de cabra, 13 chiguas cerda, 86 pipas grasa de potro.

Dia 30.

Parnaguá, Polacra toscana *Rómulo*—Zumaran y Ca., con 580 quintales carne, 25 cueros vacunos secos.

AVISOS MARITIMOS.

Para el Havre de Gracia.

La muy conocida en la carrera y superior de vela, de primera clase, clavada y forrada en cobre barca francesa "CORIOLAN," de 210 toneladas, su capitan Pertus; dará la vela dentro de pocos dias, y admite á flete únicamente de 25 á 30 fardos. Tiene comodidades de primer órden, y admite pasageros de cámara y de entrepuentes, dándoles un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó de pasage, véanse con el capitan Pertus en la Fonda de Provence, con su consignatario el Sr. D. Blas Despouy, ó con *Carlos R. Horne.*

Corredor Marítimo de No.

jl 30 16p Calle la Reconquista No. 55.

Para Paysandú Concordia y Salto.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y de la carrera goleta nacional "Flor de Roma" ahora "*CABALLO MARINO*"; teniendo ya parte de la carga admite el resto, como tambien pasageros, teniendo exelentes comodidades para una ú otra cosa; ocúrrase al escritorio calle Nueva núm. 2. jl 29—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la goleta nacional "*MARIA STUARD*"; admite carga y pasageros teniendo excelentes comodidades; para tratar ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2, inmediato á la Aduana. jl 29—3p

Para Gualeguaychú, y Concepcion del Uruguay.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y velera goleta nacional "MARIA LUISA," admite carga y pasageros; para una ú otra cosa, ocúrrase al escritorio calle Nueva número 2. jl 29—3p

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la muy acreditada Goleta Nacional "Mariana," admite carga y pasageros. Por una ú otra cosa ocurra al depósito de ropa hecha calle la Merced núm. 62. jl 27—3p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Lúnes 2 de Agosto á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete, que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Julio, y volverá con ella para el Rio de la Plata. A los que tengan que embarcar en el *Prince*, metálico ó bultos de muestras, se les previene ocurran al infrascripto á cualquier tiempo antes de las tres de la tarde del dia 1º de Agosto (dia anterior á la salida). El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., hasta las 3 de la tarde del dia indicado; pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante

En cámara........8 pesos fuertes.

Entrepuentes......4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*

Calle Reconquista núm. 70, altos.

A los Cargadores de los Rios.

Saldrán á fin de la semana entrante las muy conocidas y de primera clase en la Carrera: goleta Flor de Corrientes, para id., goleta Nueva Catalina id., goleta orientaltal Samaritana, para la Concordia, Zumaca Nacional Victoria para el Rosario. Para tratar de carga y pasageros podrán ocurrir al escritorio de M. Rughi, calle de Belgrano num. 24, casa del Sr. Huergo. j23. 3p.

Para Sandú, Salto y Concordia.

Saldrá sin falta alguna á principios de la semana entrante la muy conocida y de la carrera goleta N. Flor de Buenos Aires, del porte 60 toneladas, la que tiene una parte de carga contratada y recibirá el restante á flete: para tratar ocurran al escritorio calle de Belgrano num. 24 al lado de la casa del Sr. Huergo cerca de la Aduana. En el mismo escritorio encontrarán buques prontos á salir y cargar todos los dias para cualquier punto de los Rios. jl 22 3p

Para cualquier punto de los Rios interiores.

Se fleta la muy hermosa, nueva y velera goleta entre-riana *LOS AMIGOS*, del porte de 5,600 arrobas; admite carga, y tiene comodidades para pasageros; por una ú otra cosa, ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. jl 29—4p

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 30—1ª publicacion.

Carlos Favaro, con su esposa Carolina y tres hijos menores..........Montevideo

José Maria de los Santos..........E. Oriental

Juan Maria Villeneuve..........Francia

Francisco Rodriguez (hijo)..........E. Unidos

José Alejandro Beruhacin..........Paraná

Pedro Capdeville..........Entre-Rios

Laureano Etura, con su hermano Benjamin y el peon Ambrosio Adaro..........San Juan

Eustaquio de los Santos..........Gualeguay'ú

Federico Maclean..........Montevideo

José D. Saure.......... Idem

Miguel Duran, con arria y cinco peones....San Juan

Lisardo Galan, con su hermano Ladislao....Concordia

Dia 29—2ª Publicacion.

Antonio M. Bras..........Montevideo

Genara Radiche.......... idem

José Pablo Ortiz.......... idem

Beltran Baque.......... idem

Juan P. Casaravilla.......... idem

Juan B. Lalame.......... idem

Exequiel Morales..........Córdoba

Laureano Dehera, con 5 peones.......... idem

Isac Aumada con Abdon Aguirre.......... idem

Ignacio Flores, con 2 peones..........San Juan

Pedro Bargas, con arria y 4 peones.......... idem

Francisco Rios, idem 4 peones.......... idem

Mariano Larrazabal..........Francia

Dominga Morales con Ines Silva..........Gualeguaychú

Juan Antonio Rojas.......... idem

Enrique Zimmermann..........E'tdos Unidos

Eusebio Valor con Santos Mendoza..........Tucuman

Juan de la C. Suarez..........Santiago

Dia 28—3ª Publicacion.

Carlos J. Drabble..........Montevideo.

Saturnino Pardriel.......... Idem.

Angela Novaro.......... Idem.

Felipa Alvin de Martinez con una nieta menor y un sirviente.......... Idem.

Adolfo Cocquetéaux.......... Idem.

Jorge German Fein.......... Idem.

Miguel Villegas.......... Idem.

José Francisquoli.......... Idem.

Francisca Savijo.......... Idem.

Maria Teresa Kirschenbilde con dos hijos...Francia.

Juan Francisco de la Serna con Juan Sanjurjo..........Montevideo.

Agustin P. Fusto.......... Idem.

Desiderio Clincavel.......... Idem.

Juan Luna con los peones Ramon Moreno y Juan Malmaceda..........San Juan.

Asencion Pereira con su hijo Gerónimo Godoy..........Gualeguaichú

Nicolas Peñalosa con dos peones..........Córdova.

Ramon Pizarro con Lorenzo Neirot.......... Idem.

Guillermo Steward..........Inglaterra.

Agustin Marglondo..........Montevideo.

Roman Pacheco..........Rio Janeiro.

Eduardo Escola (Teniente Coronel)..........Montevideo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á D. Victorino Rubio, para que comparezca ante Su Señoria por la oficina de hipotecas, dentro de ocho dias desde esta fecha, á ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido D. Ramon Sala, cobrándole cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 27 de 1852.

jl 28—3p *Cabral.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes de Da. Juliana Vega, que falleció intestada, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan con sus respectivos documentos, que lo justifique, por ante el Señor Juez, y por esta mi oficina, á deducir los derechos que le convengan.

Buenos Ayres, Julio 27 de 1852.

Adolfo Saldias.

jl 28—5p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, y solicitud del Agente Fiscal, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Celedonia Gadea, ya como herederos, ó acreedores, para que en el término de 20 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y esponsado, por la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á estar á derecho en la testamentaria de dicha finada; y no verificándolo sufrirán el perjuicio que en derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1852.

Victoriano Vila.

jl 27—20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita á don José Maria Gonzalez, para que comparezca por la oficina al cargo del que suscribe, debiendo traer los autos que con él sigue don Rafael Viñas, sobre pesos que reclama á la testamentaria de doña Juliana Rivero.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1852.

jl 26 6p *Izasmalde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. N. Muneggia, para que comparezca á el Juzgado del Sr. Juez, y por esta mi oficina á estar á derecho en el inventario practicado á sus bienes por el Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Juan P. Esnaola. Buenos Aires, Julio 23 de 1852.

Adolfo Saldias.

jl 23 20p Escribano Público y de Número.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes de D. Francisco Medina, vecino del Partido del Azul; á fin de que comparezcan por la oficina actuaria del que suscribe, á deducir su derecho ante el espuesto Señor Juez, ya sea como acreedores, ó ya como herederos. Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

jl 26 6p *Mogrovejo.*

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria. }

Por disposicion del Tribunal del Consulado se hace saber á los acreedores al concurso de D. Juan y D. Miguel Menaut comparezcan á la oficina del que subscribe para ser notificado de una providencia del Tribunal, y hacer uso de un traslado que se les ha conferido: lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento y asistencia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

jl 27—9p *Calleca.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañía Lírica Francesa.

13.ª funcion de la temporada.

El Domingo 1.° de Agosto de 1852.

LA FAVORITA.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 1.° de Agosto de 1852.

Despues de una brillante sinfonia que ejecutará la orquesta, se representará el gran drama del Sr. Alejandro Dumas—

CATALINA HOWARD.

Dividido en ocho interesantes cuadros y será decorado con todo el aparato que demanda su autor.

A las 7 y media.

Nota.—Se está preparando para la semana entrante, un drama nuevo de grande aparato, recientemente llegado, titulado: **Las cuatro Barras de sangre,** original del señor Victor Balaguer.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle de Arenales n. 120, esquina á la de Libertad, casa conocida por esquina de los Portugueses.

El Lúnes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, un idem idem de cristales de todas clases, un variado surtido de ferreteria, aguardiente, caña, anis, ginebra, licores surtidos, yerba paraguaya, idem misionera y parnaguá, azucar de remolacha, idem de Pernambuco blanca y terciada, arroz de la Carolina, almidon de trigo y mandioca, fideos surtidos, café en grano, felpudos, vino tinto seco y dulce, vinagre, un surtido general de perfumeria y otros varios articulos y útiles del ramo de almacen.

Por Guillermo Quirno y Ca.

Calle La Defensa núm. 26.

Efectos de tienda.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un surtido general de efectos de tienda, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

AVISOS NUEVOS.

Gran Café y Fonda del Universo.

Calle de las Piedras núm. 31,

(Antes Café Desiré.)

El Domingo 1.° de Agosto, á la una de la tarde, se jugará una Guerra, en la que tomarán parte algunos aficionados de primera fuerza en el juego de billar. El dueño del establecimiento deseoso de corresponder dignamente á la confianza con que lo honran cada dia mas, sus numerosos favorecedores, no perdonará medio alguno para proporcionarles todo el agrado y comodidad posible. Para ello, acaba de disponer un nuevo salon de café, donde se despachará á toda hora el esquisito Moka, que solo existe en su establecimiento. Se ha recibido en estos dias, un surtido de vinos de las mejores clases, en Burdeos, Borgoña, Chambertin, Hermitage, Cotte-rotie, y Champagne lo mas selecto. Como siempre se sigue dando de comer por mes, por comida á precio fijo y por plato; el servicio de la casa es ya bien conocido y no deja que desear á los consumidores. Almuerzo, 7 pesos por media botella vino bueno, 2 platos y café con leche; comida, 10 pesos por id. id. id. sopa, tres platos, un postre y café con copa. jl 30—2p.

CONFITERO Se necesita uno, calle de la Victoria núm. 9. jl 30—8p

EL CORREDOR DE Número Miguel Beccar.

A abierto su escritorio de cambio y comisiones, en la calle de San Martin núm. 38, donde recibe órdenes de todos los que gusten ocuparlo. jl 30—5p

A LOS BARRAQUEROS.

Balanzas de 2,700 libras, de última invencion á precios acomodados, calle Mayo núm. 26. jl 30—3p

SE VENDE UNA CASA Formando esquina con las calles Méjico y Balcarce; por mas pormenores ocurran á la Agencia calle de la Federacion núm. 12. jl 30—3p

EL QUE por equivocacion haya tomado una levita con algunas cartas, de abordo del Vapor "Paraná" en su último viaje del 28 del corriente, tendrá la bondad de entregarla en la calle de la Federacion No. 41. jl 30—3p

SE DESEA saber el domicilio de Doña N. Cayuela, natural de la Provicia de Navarra (en España) para comunicarle asuntos que le interesan; en la calle de la Victoria núm. 282. jl 30—5p

Por disposicion del Sr. Camarista Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza, á D. Ciriaco Diaz Velez, para que comparezca á la oficina al cargo del que firma, á entregar el espediente que contra él sigue D. Andrés Algañarás. Y no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Julio 29 de 1852.

Victoriano Vila.

jl 30—5p Escribano Público

A 300 PESOS, capas de paño rico á la última moda; tambien se vende un armazon como para tienda ó almacen en la tercera parte de su valor, 1,000 ps., calle de la Federacion núm. 50. jl 30—8p

SE OFRECE una ama de leche, y dará garantias de su conducta; ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 210. jl 30—5p

BOTEROS. Se necesitan cuatro ó seis oficiales boteros para hacer pies, en la Fábrica Argentina, esquina bajo los altos de Escalada, Plaza de la Victoria núm. 34. jl 30—8p

SE OFRECE una ama de leche para criar en su casa; calle de Monserrat núm. 335 darán razon. jl 30—5p

SE VENDE una yunta de caballos overos para volanta, muy mansos y buenos; el interesado ocurra á la calle Santa Rosa núm. 200, en la caballeriza. jl 30—8p

LUIS VIGNOLE y Pascual Devoto, han vendido á Juan Bautista Reboll y Domingo Devoto, su fonda sita en la calle de la Victoria frente al núm 246; las personas que tuvieren algun reclamo que hacer, ocurran dentro de tres dias, pues pasado este tiempo, no habrá derecho á ello. jl 30—3p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Sres. subscriptores que no hayan abonado el importe correspondiente al 2.° trimestre del presente año, se servirán verificarlo cuanto antes en la agencia, calle Santa Clara No. 109. jl 30 6p

CARROS DE TRAFICO.

Se vende una tropa de carros en número de veinte, con sus caballos correspondientes, &a. Para verlos pueden ocurrir al corralon al pie de la barranca calle de Europa, cerca de la barraca del Señor Maza, y para tratar á la calle de Belgrano No. 132. jl 30 5p

OBRAS interesantes para estos paises. En la libreria del Plata, calle San Martin No. 24, acaban de recibirse las obras siguientes: Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares, y publicadas por primera vez; Tratado práctico de la ley de las naciones relativamente al efecto legal de la guerra sobre el comercio de los beligerantes neutrales, traducido por el Dr. D. Valentin Alsina; Respuesta del marqués de Grimaldi sobre la cuestion de limites en la Banda Oriental del Rio de la Plata, y noticia sobre los dos sitios: Noticias sobre el gran pais del Chaco y Bermejo, con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion, por Arenales; Viajes de Azara por la América del Sur; Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata, por D. Andres Lamey. jl 30—6p

CASA DE PLANCHA en la calle de la Esmeralda núm. 231, se ha abierto un nuevo establecimiento de esta clase, donde se servirá con puntualidad y esmero, por la mitad del valor que en otra parte. jl 30—3p

SE NECESITA un hombre que sea inteligente para trabajar en fábrica de velas, calle Federacion, tres esquinas de Miserere. jl 30 3p

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Por D. Modesto Lafuente (Fray Gerundio.)

Ha salido ya la primera entrega de esta obra; los que quieran ver la impresion &a., pueden ocurrir á la libreria Hispano Americana, Recoba Nueva núm. 60, donde se admiten suscripciones.

EL ESPAÑOL.

Se han publicado dos números de este periódico: en la misma libreria se admiten suscripciones. jl 30—6p

COCINERA En la calle de Suipacha núm. 142, se precisa una. jl 30—3p

SE NECESITA una mucama para una casa de corta familia; debe tener buenas recomendaciones; ocurra á la calle de Balcarce núm. 96. jl 30—3p

SE ALQUILA una casa como para negocio y familia plaza de Monserrat calle general Lopez núm. 219; tiene alguna comodidad y su alquiler es muy módico. jl 30—3p

UNIVERSIDAD.

Debiendo empezarse en breve las lecciones diarias del aula de Inglés y Frances, se previene á los que deseen seguir ese estudio, concurran á matricularse á la secretaria de la Universidad, donde podrán ser inscriptos todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

Buenos Ayres, Julio 28 de 1852.

Miguel Garcia Fernandez.

jl 30—3g Prosecretario y Vedel General.

UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector se hace saber que, desde el lunes 2 de Agosto próximo, quedan abiertas las clases de latinidad en el departamento; los que gusten matricularse para cursarlas, pueden pasar á la secretaria de la Universidad, todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

Buenos Ayres, Julio 28 de 1852.

Miguel Garcia Fernandez.

jl 30—3g Prosecretario y Vedel General.

UNIVERSIDAD.

Desde el lunes 2 del entrante Agosto, continuarán las lecciones diarias del aula de filosofia, momentaneamente interrumpidas: lo que se avisa á los alumnos, para su asistencia, de órden del Señor Rector.

Buenos Ayres, Julio 28 de 1852.

Miguel Garcia Fernandez.

jl 30—3g Prosecretario y Vedel General.

TERRENO de chacra, se vende uno en el partido de la Matanza, en un local superior y por un precio cómodo; el que se interese por él ocurra á la calle de Santiago del Estero frente al núm. 192, donde darán razon. jl 30—6p

SE VENDEN dos carretas con todos sus correspondientes aperos y cinco yuntas de bueyes; mas un carro nuevo de un pértigo aparente para una casa de campo. Para tratar se ocurrirá á la calle del Parque casa No. 256, por la mañana desde las siete hasta las 10, y á la tarde desde las 4 hasta la oracion. jl 30 6p

SE VENDE la casa calle de Maypú número 153; al que le interese puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 108. jl 30—3p

GALERIA DE RETRATOS AL ELECTROTYPO.

Establecimiento de Carlos D. Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. Horas—de las 9 hasta las 3, todos los dias incluyendo los de fiesta. Precios—80 ps. para arriba. jl 29—30p

SE PRECISA un muchacho ó una muchacha para un servicio muy leve; la persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 272½. jl 29—3p

PAPEL DE IMPRENTA: acaba de recibirse en la calle de Belgrano núm. 132. jl 29 3p

SIRVIENTA, se necesita una en la calle de Belgrano núm. 132. jl 29 3p

LIBROS NUEVOS.

Fiestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, por D. J. Ant. Gonzalez de la Zarza. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar el SS. Rosario de N. S; etc., por Ulloa, con lám. 1 tomo 8vo.

Familia regulada (la) con doctrina de la sagrada Escritura y santos Padres de la Iglesia católica, por Fr. Ant. Arbiol, con lám. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblioteca de religion, ó sea Coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos. 10 vol. 12vo.

Luz de verdades católicas, por la Parra. 1 tomo 4to.

Defensa del Cristianismo, por Frayssinous. 4 vol. 12vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblia (la) vulgata latina traducida al español y anotada por el Ilustrísimo Señor Scio de San Miguel. Edicion de lujo, con 40 láminas finísimas. 5 vol. 4to.

Siete partidas, (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion con los mismos aumentos y el retrato del rey D. Alfonso. 5 vol. 4to. Libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49. jl 24 5p

Obras completas de D. J. Zorrilla, 3 vol. 8vo. con retrato.

Obras completas de Fígaro. (*D. Mariano de Larra*). 2 vol. 8vo.

Obras de Quevedo. 1 vol. 8vo.

Obras poéticas de Espronceda. 1 vol. Libreria de Lucien calle de la Victoria 49. jl 24—5p

Nueva retórica epistolar seguida del Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo. Nueva edicion, aumentada con una guia mercantil, ó breves elementos de teneduria de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Nueva edicion, aumentada. 1 vol. 12vo.

Oráculo novísimo, ó sea el Libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el *arte de esplicar los sueños.* 1 vol. 18vo. con lám. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Año cristiano, ó Ejercicios devotos para todos los dias del año por el P. J. Croiset, de la compañía de Jesus. Nueva edicion, aumentada con las *Vidas de algunos Santos* nuevamente canonizados, y una *Noticia de otros Santos antiguos;* con el *Martirologio Romano* íntegro, etc, etc, y adornada con 302 láminas finas. 18 vol. 12vo.

Almeida. *Recreacion filosófica*, ó diálogo sobre la filosofia natural 11 vol. 12vo. con cerca de 900 lám. en el testo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Núm. 2.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL *NACIONAL.*

Buenos-Ayres, Julio 29 de 1852.

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios so con derechos pagos.	IMPORTATION. Prix, avec les droits aquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Aceite de olivo en casco, español	Huile d'olive d'Espagne en barils	Olive oil Spanish, in casks	arroba	28	60	*Hay surtido.*
Id. " en botijuelas de 5 en 2 arrobas	Id. id. id. en potiches 2/5 arrobe	Do. " in jars, 2/5 arrobe	—	—	22	*No hay.*
Id. " de 12 lb.	Id. id. id. de 12 livres	Do. " " 12 lbs.	—	—	29	*Ultima venta.*
Id. " en c'cos genoves	Id. id. de Gênes en barils	Do. Genoese, in casks	—	—	65	*Vendible.*
Id. " en botellas refinado	Id. id. id. raffiné en bouteilles	Do. " refined in bottles	docena	—	53	*Ultima venta.*
Id. " en " frances "	Id. id. de France id. id.	Do. French " "	—	—	60	*Id. y escaso.*
Id. de linaza	Id. de lin	Linsed oil	galon	19	12	*Vendible.*
Aceitunas sevillanas en barriles	Olives de Seville en barils	Olives (Seville) in barrels	uno	28	30	*Hay surtido.*
Id. malag'ñas en barles	Id. de Malaga en barils	Do. (Malaga) "	—	—	25	*Vendible.*
Aguard. de España de 34 á 35º	Eau de vie d'Espag. de 34 á 35 deg.	Brandy Spanish 34 to 35 degrees	pipa	39	3800	*No hay.*
Id. " anisado de 28º	Id. id. anisée de 28 id.	Do. " aniseed 28 "	—	—	3700	*No hay.*
Id. " " de 19º en damajuanas	Id. id. id. de 19 en damejeannes	Do. " " 19 deg. in demij.	una	—	40	*Idem.*
Id. de papas Báltico de 34 á 35 grados	Id. de pom. de terre de la Balt. de 34 á 35 deg.	Do. from the Baltic 34 to 35 degrees	pipa	—	3500	*Idem.*
Id. de Francia de 34 á 35 gr.	Id. de France de 34 á 35 degrés	Do. French 34 to 35 degrees	—	—	3600	*Idem.*
Id. de caña de Habana, 19 á 20 grados	Id. de canne de la Havane de 19 á 20 degrés	Do. Caña Havana, 19 to 20 degrees	—	—	1400	*Idem.*
Id. " " en dam.	Id. id. id. en damejeannes	Do. " " in demij.	una	—	45	*Idem.*
Id. del Janeiro de 19 á 20 gr.	Id. de Rio Janeiro de 19 á 20º	Do. Rio Janeiro 19 to 20 degrees	pipa	—	1530	*Ul. venta y en demanda*
Id. de Bahia y Pernam. 19 á 20 grados	Id. id. de Bahia et Pernam. 19 á 20 degré	Do. Bahia y Pernambuco 19 to 20 degrees	—	—	1500	*Idem.*
Id. de Norte América	Id. des Etats Unis	Do. North America	—	—	1600	*No hay.*
Almendra mollar	Amandes de la reine	Almonds soft shell	arroba	28	60	*Idem.*
Id. Esperanza sin casc.	Id. espérance	Do. Esperanza	—	—	100	*Ult. venta y escaso.*
Almidon de trigo	Amidon	Starch	—	—	52	*No hay.*
Arroz de Carolina	Riz de la Caroline	Rice, Carolina	—	12	29	*Escaso.*
Id. del Brasil	Id. du Brésil	Do. Brazil	—	—	23	*Ultima venta.*
Id. del Piamonte	Id. du Piémont	Do. Piedmonte	—	—	25	*No hay.*
Azucar de pilon	Sucre en pains	Sugar, loaf	—	28	35	*Hay surtido.*
Id. refinada molida	Id. raffiné moulu	Do. crushed refined	—	—	38	*Id. id.*
Id. de la Habana blanca	Id. de la Havane blanc	Do. white Havana	—	—	32	*No hay.*
Id. " terciada	Id. id. jaune	Do. brown "	—	—	24	*Idem.*
Id. del Janeiro blanca	Id. de Rio Janeiro blanc	Do. Rio Janeiro white	—	—	30	*Hay surtido.*
Id. " terciada	Id. id. jaune	Do. " brown	—	—	21	*Idem.*
Id. " rubia	Id. id. brun	Do. " dark brown	—	—	18	*Idem.*
Id. Santos y Pernambuco bca.	Id. de Santos et Fernamb. blanc	Do. Santos & Pernamb white	—	—	29	*Idem.*
Id. " " terciada	Id. id. id. jaune	Do. " " brown	—	—	21	*Idem.*
Id. Bahia, blanca	Id. de Bahia blanc	Do. Bahia, white	—	—	28	*Moroso.*
Id. " terciada	Id. id. jaune	Do. " brown	—	—	20	*Idem.*
Id. " rubia	Id. id. brun	Do. " dark brown	—	—	18	*Idem.*
Bacalao en tambores, de 5 arbs.	Moruc en barils de 5 arrobes	Codfish in drums of 125 lbs.	uno	—	55	*Idem.*
Cacao de Guayaquil	Cacao de Guyaquil	Cocoa Guayaquil	quintal	—	60	*Idem.*
Café de la Habana	Café de la Havane	Coffee, Havana	—	—	180	*No hay.*
Id. del Brasil	Id. du Brésil	Do. Brazil	—	—	160	*Vendible.*
Carbon fósil en piedra	Charbon de terre (prix á bord)	Coal, on board	tonelada	5	8½$ fuertes	*Idem.*
Cera en pasta de la Habana	Cire de la Havane en pains	Wax Havana, in cakes	libra	19	9	*Idem.*
Cerveza inglesa en botellas	Bière d'Angleterre en bouteilles	Ale English in bottles	docena	54	52	*Idem.*
Id. de Alemania	Id. d'Allemagne en id	Do German	—	—	35	*Moroso.*
Cigarros de la Habana Regalia	Cigarres de la Havane, Regalia	Cigars Havana, Regalia	mil	—	725	*Vendible.*
Id. " ½ regalia	Id. id. ½ regalia	Do. " ½ Regalia	—	—	500	*Idem.*
Id. " comunes	Id. id. ordinaires	Do. " ordinary size	—	—	300	*Moroso.*
Ciruelas de Málaga en cajones	Prunes de Malaga en caisses	Prunes Malaga, in boxes	uno	28	32	*No hay.*
Damajuanas vacias de 4 á 5 gals.	Damejeannes vides de 4 á 5 galls.	Demijohns empty, 4 to 5 gallons	una	19	8	*Vendible.*
Encurtidos franceses en frascos	Saulisons de France en flacons	Pickles French, in bottles	docena	28	25	*Hay surtida.*
Esteras de esparto de España	Nattes de jonc d'Espagne	Matting Spanish	pieza	19	80	*Ultima venta.*
Fariña de Pao, fina	Farine de Mandioc fine	Fariña de Pao, fine	arroba	28	11	*Vendible y escaso.*
Id. " regular	Id. id. ordinaire	Do. " common	—	—	8	*Idem. idem.*
Felpudos	Nattes peluchées d'Espagne	Mats Spanish	docena	19	90	*Idem. idem.*
Fideos surtidos de Génova	Vermicelle de Gênes asorti	Vermicelli asorted Genoese	arroba	54	60	*Ultima venta y escaso.*
Garbanzos de España	Pois chiches d'Espagne	Beans (garbanzos) Spanish	—	28	35	*No hay.*
Id. de Génova	Id. id. de Gênes	Do. — Genoese	—	—	25	*Idem.*
Id. de Chile	Id. id. du Chili	Do. — Chilian	—	—	20	*Idem.*
Ginebra en pp., 19 á 20 gr. con 128 galones	Genièvre, pipe de 128 gallons de 19 á 20 degrés	Gin in puncheons 128 gallons 19 to 20 degrees	pipa	39	3200	*Idem.*
Id. en damajuanas de 1 gal.	Id. en damejeanne de 1 gallon	Do. in demijohns, 1 gallon	una	—	18	*Idem.*
Id. " de 2½ "	Id. id. de 2½ id.	Do. " 2½ "	—	—	45	*Ultima venta.*
Id. " de 4 "	Id. id. de 4 id.	Do. " 4 "	—	—	50	*No hay.*
Id. en cajones, canastos y frasqueras, surtidos	Id. en caisses, paniers et cantines assorties	Do. in boxes, hampers & small cases assorted	docena	—	45	*Ultima venta.*
Harina de Norte América	Farine des Etats Unis	Flour, United States	á bordo	20 rs. pta.	7 $ p.	*Vendible.*
Id. de San Juan y Mendoza	Id. de Saint-Jean et Mendoce	Do. San Juan & Mendoza	arroba	4	26	*Idem.*
Jabon de España	Savon d'Espagne	Soap Spanish	—	19	38	*Idem.*
Id. de Marsella	Id. de Marseilles	Do. Marseilles	—	—	30	*Idem.*
Id. de Norte América	Id. des Etats Unis	Do. United States	cajon	—	23	*Idem.*
Jamones de Wesstfalia	Jambons de Westphalie	Hams Westphalia	libra	28	2 ½	*Hay surtido.*
Id. ingleses	Id. d'Angleterre	Do. English	—	—	2	*Id. id.*
Id. Norte América	Id. des Etats Unis	Do. United States	—	—	1 ½	*Id. id.*
Jarcia de Manila	Cordage de Manille	Cordage, Manila	quintal	—	200	*Vendible.*
Id. de Rusia	Id. de Russie	Do. Rusian	—	—	150	*Idem.*
Licores franc. stdos. en botellas	Liqueurs de France assor. en bout.	Liqueures, French, assort. in bott.	docena	39	55	*Escaso.*
Id. de Mallorca " "	Id. de Majorque	Do. Mallorca	—	—	30	*Moroso.*
Madera de pino de Suecia y Prusia	Bois de sapin de Suède et Prusse	Lumber, Swedish & Prusian pine	pié	19	5 ½	*Vendible.*
Id. " " americano	Id. id. des Etats Unis	Do. United States	—	—	5	*Idem.*
Naipes finos españoles	Cartes á jouer d'Espagne fines	Playing cards, Spanish fine	docena	—	22	*Idem.*
Id. finos alemanes	Id. id. d'Allemagne fines	Do. " German "	gruesa	—	120	*Idem.*
Id. finos genoveses	Id. id. de Gênes fines	Do. " Genoese "	—	—	100	*Idem.*
Id. finos franceses	Id. id. de France fines	Do. " French "	—	—	110	*Idem.*
Nueces	Noix	Nuts	arroba	28	30	*Idem.*
Orejones con carozo en cajas	Pêches sêches avec noyaux en c.	Dried peach. with the stones in b.	—	4	20	*Idem.*
Id. sin carozo cortados	Id. id. sans id. en morc.	Do. " without	—	—	32	*Idem.*
Id. en panes	Id. id. en pains	Do. " in cakes	—	—	30	*Idem.*
Pábilo ingles	Coton á meches d'Angleterre	Candlewick, English	—	—	110	*No hay.*
Id. de Norte América	Id. id. des Etats Unis	Do. United States	—	—	95	*Escaso.*
Papel florete español de hilo	Papier d'Espagne florette	Paper, Spanish, florete	resma	19	30	*Vendible.*
Id. ½ " "	Id. id. ½ florette	Do. ½ "	—	—	22 á 23	*Moroso.*
Id. de hilo " para cig'illos	Id. id. á cigarres	Do. " linen for cigars	—	—	40	*No hay.*
Id. florete genoves	Id. de Gênes florette	Do. Genoese, florete	—	—	21	*Ultima venta.*
Id. ½ "	Id. id. ½ florette	Do. " ½ "	—	—	15	*Id. id.*
Papel estraza marca mayor	Id. gris grande dimension	Do. for wrapping, large size	—	19	20	*Id. id.*
Id. " mediano	Id. id. moyenne id	Do. " medium size	—	—	11	*Id. id.*
Id. " chico	Id. id. petite id	Do. " small size	—	—	8	*Id. id.*
Id. " catalan	Id. id. de Catalogne	Do. Catalan for wrapping	—	—	5	*Id. id.*

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios son con d'chos pagos.	IMPORTATION. Prix avec les droits acquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Pasas de uva m'catel de Málaga	Raisins de Malaga muscat	Raisins muscatel, Malaga	cajon	39	55	*Ult. venta y muy escaso*
Id. de higo "	Figues de Malaga	Figs, Malaga	—	—	32	*No hay.*
Pimienta negra	Poivre noir	Peper black	—	28	50	*Idem.*
Pimenton picante ½ / Id. dulce ½ 2@ en barril	Piment piquant ½ / Id. doux ½ en bar. de 2 ar	Do. cayenne ½ / Do. sweet ½ bls. of 50 pound	arroba	—	43	*Vendible.*
Quesos de Holanda, grandes	Fromages de Hollande grands	Cheese large, Dutch	libra	39	3	*Idem.*
Id. " redondos	Id. id. ronds	Do. rounds "	uno	—	11	*Idem.*
Sal de C. Verde (precio abordo)	Sel du Cap Vert (prix á bord)	Salt Cape Verds (on board)	fanega	1 $ p. f.	7 r. pl.	*Idem.*
Id. de Cadiz y Lisboa (id. id.)	Id. de Cadix et Lisbonne, id	Do. Cadiz and Lisbon "	—	—	8½ r. pl.	*Idem.*
Suelas del Paraguay ó Corrientes	Cuirs tannés (semelles) du Paraguay ou Corrientes	Tanned hides, Paraguay and Corrientes	una	4	3½ $ pl.	*Idem.*
Id. Tucumanas	Id. id. id. de Tucuman	Do. " Tucuman	—	—	4 $ pl.	*Idem.*
Tabaco negro del Janeiro	Tabac noir de Rio Janeiro	Tobacco black, Rio Janeiro	arroba	39	30	*Ultima venta.*
Id. " de Santos	Id. id. de Santos	Do. " Santos	—	—	60	*Id. id.*
Id. de hoja de la Habana	Id. de la Havane	Do. leaf, Havana	—	—	80	*No hay.*
Id. " del Paraguay	Id. du Paraguay	Do. " Paraguay	—	—	32	*Vendible.*
Id. de mascar	Id. pour macher	Do. chewing	—	—	120	*Idem.*
Té Perla	Thé perle	Tea green, perla	libra	28	9	*Idem.*
Id. Imperial	Id. impérial	Do. " imperial	—	—	7	*Idem.*
Id. Negro en paquetes de ½ lb.	Id. noir en paquets de ½ livre	Do. black in ½ lb. packages	—	—	6	*Idem.*
Trigo superior	Froment supérieur	Wheat superior	fanega	libre	170	*Idem.*
Id. regular	Id. ordinaire	Do. ordinary	—	—	140	*Idem.*
Velas de esp'ma de 4, 5 y 6 en lb.	Bougies blanc de baleine	Candles sperm fours to sixes	libra	28	8	*Idem.*
Id. de Estearinas	Id. Estéarine	Do. composition, stearine	—	—	4	*Idem.*
Vinagre frances refinado	Vinaigre de France raffiné	Vinegar, French refined	pipa	39	524	*Abunda.*
Id. español	Id. d'Espagne	Do. Spanish	—	—	600	*Idem.*
Vino tinto de Tarragona super.	Vin rouge de Tarragone 1re. qual	Wine Tarragona, superior	—	—	685	*Ultima venta.*
Id. " regular	Id. Id. id. 2me. qualité	Do. " medium	—	—	670	*Vendible.*
Id. " de Marsella	Id. id. de Marseilles	Do. Marseilles	—	—	600	*No hay.*
Id. " de Cette y Sicilia	Id. id. de Cette et Sicille	Do. Cette and Sicily	—	—	610	*Ultima venta.*
Id. de Burdeos superior	Id. de Bordeaux 1re. qualité	Do. Bordeaux first quality	—	—	900	*No hay.*
Id. " regular	Id. id. 2me. qualité	Do. " second	—	—	860	*Idem.*
Id. " Façon en cascos	Id. id. façon en barriques	Do. " façon	—	—	760	*Idem.*
Id. " superior embot.	Id. id. en bout. 1re. qualité	Do. " superior in bottl.	—	—	42	*Idem.*
Id. " regular "	Id. id. id. 2me. id	Do. " second quality	—	—	38	*Vendible.*
Id. " Sauterne "	Id. de Sauterne en bouteilles	Do. Sauterne in bottles	—	—	35	*Idem.*
Id. Málaga dulce y seco	Id. de Malaga doux et sec	Do. Sweet Malaga	—	—	1350	*Ult. venta y muy escaso*
Id. Frontignan	Id. de Frontignan	Do. White	cajon	—	38	*Vendible.*
Id. Champagne	Id. de Champagne	Do. Frontignan	—	—	90	*Moroso.*
Yerba paraguaya	Herbe maté du Paraguay	Yerba mate, Paraguay	arroba	16	40	*Ultima venta.*
Id. de Parnaguá	Id. de Parnagua	Do. " Parnagua	—	—	25	*Vendible.*

EXPORTACION.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAIS.	PRODUCE.	POR	D'CHOS.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horns Ox	millar	4	850 á 900	
Id. de vaca	Id. de vache	Do. Cow	—	—	230 á 250	
Id. mezcladas	Id. mêlées	Do. mixed	—	—	450 á 700	
Caracues y canillas	Os mêlés	Bones	—	1	85 á 100	
Carne tasajo	Viande salée (tasajo)	Jerk Beef	quintal	—	45 á 46	
Cerda buena m'cla de B. Ayres	Crin bon mélangé de B. Ayres	Horse hair Buenos Ayres mixed	arroba	4	48 á 57	
Id. larga, de 24 á 34 puldas	Id. long de 24 á 34 pouces	Do. " long 24—34 inch	—	—	115 á 120	
Id. corta	Id. court	Do. " short	—	—	42 á 43	
Id. blanca larga	Id. blanc	Do. " white	—	—	140 á 150	
Id. de Entre Rios, peso bruto	Id. d'Entre Rios, poid brut	Do. " E. Rios, dead weight	—	—	48 á 49	
Id. de Corrientes	Id. de Corrientes	Do. " Corrientes	—	—	42 á 43	
Cueros de novillos sdos. de 60 lbs.	Cuirs de bœuf salés de 60 livres	Hides, ox, salted 60 lbs.	pesada	1 p. uno	51 á 53	
Id. de vaca " de 54 lbs.	Id. de vache id. de 54 id.	Do. cow, 54 lbs.	—	—	48 á 49	
Id. de potro "	Id. de cheval id	Do. horse	—	—	15 á 18	
Id. vacunos secos augostos de 28 lbs. de campo	Id. de bœuf secs étroits de 28 livres de la campagne	Do. dry campo narrow 28 lbs.	—	—	66 á 68	
Id. de la m'ma clase, de mat°	Id. de la même classe d'abatoir	Do. " matadero "	—	—	69 á 71	
Id. de vaca de 22 lbs.	Id. de vache de 22 livres	Do. cow " 22 lbs.	—	—	68 á 69	
Id. para España de 23 lbs.	Id. pour l'Espagne	Do. for Spain, 23 lbs.	—	—	70 á 71	
Id. para Estados Unidos	Id. pour les Etats Unis	Do. for the United States	—	—	68 á 69	
Id. para Génova	Id. pour Gênes	Do. for Genoa	—	—	53 á 60	
Id. de bajo peso, 15 lbs.	Id. de bas poid, 15 livres	Do. of low weight 15 lbs.	—	—	69 á 70	
Id. de becerro	Id. de veau	Do. calfskins	—	—	70 á 72	
Id. de potro	Id. de cheval	Do. horse	uno	—	13 á 14	
Id. sin clasificar de 26 á 28 lb.	Id. sans clasification de 26 á 28 l.	Do. without calification	—	—	64 á 68	
Id. venado	Peaux de cerf	Dearskins	docena	4	18	
Id. de carnero, sucio ½ y ½	Id. de mouton salés ½ et ½	Sheepskins ½ and ½ dirty	—	libre	50 á 53	
Id. " criollos	Id. id. créoles	Do. creole	—	—	45 á 48	
Id. " lavados ½ y ½	Id. id. lavées ½ et ½	Do. washed ½ and ½	30 libras	—	54 á 56	
Id. " finos	Id. id. fines	Do. fine	—	—	65 á 75	
Id. " criollos	Id. id. créoles	Do. creole	—	—	46 á 48	
Garras enfardeladas		Hides cuttings (garras) baled	quintal	—	32 á 37	
Lana mestiza fina sucia	Laine métis fine sale	Wool, fine mestizo dirty	arroba	—	40 á 48	
Id. " regular	Id. id. ordinaire	Do. " middling	—	—	30 á 38	
Id. criolla	Id. créole	Do. creole dirty	—	—	21 á 23	
Id. mestiza fina lavada	Id. métis fine lavée	Do. fine mestizo washed	—	—	65 á 75	
Id. " regular	Id. id. ordinaire	Do " middling	—	—	50 á 60	
Id. criolla lavada	Id. créole lavée	Do. creole washed	—	—	31 á 36	
Id. de Entre Rios, peso neto	Id. d'Entre-Rios, poid net	Do. Entre Rios dead weight	—	—	23 á 24 rs. pl.	
Id. del Rosario	Id. du Rosaire	Do. Rosario	—	—	20 á 21 rs. pl.	
Id. de la Banda Oriental	Id. de la Bande Orientale	Do. Banda Oriental	—	—	18 á 21 rs. pl.	
Id. de Córdoba, lavada	Id. de Cordova lavée	Do. Cordoba, washed	—	—	26 á 26½ r. pl.	
Id. " sucia	Id. id. sale	Do. " dirty	—	—	No hay.	
Plumas de avestruz (tejidas)	Plumes d'autruche	Ostrich feathers	libra	4	6 á 7	
Sebo puro en cajones	Suif pur en caisses	Tallow, pure, in boxes	arroba	libre	29 á 31	
Id. " en pipas	Id. en pipes	Do. in casks	—	—	27 á 27½	
Id. con grasa	Id. avec de la graisse	Do withgrease	—	—	25 á 27	
Id. pisado en barricas	Id. foulé en barriques	Do. raw	—	—	21¼ á 20	
Id. derretido	Id. fondu	Do. melted	—	—	25 á 26½	

PILOTAGE.

Barcos que calan 10 pies de Burgos pagan 40 pesos fuertes.—Idem 11, 50 idem.—Idem 12, 60 idem.—Idem 13, 70 id.—Idem 14, 90 idem.—Idem 15, 110 idem.—Idem 16, 130 idem.—Idem 17, 150 idem.—Idem 18, 180 idem.—Idem 19, 210 idem.—Idem 20, 240 idem.—Idem 21, 260 idem.

100 pies ingleses igual á 109 de Burgos; 100 pies franceses igual á 115 de Burgos; 100 pies noruegos igual á 112 de Burgos, y 100 pies suecos igual á 106 de Burgos. Un palmo igual á 9 2/5 pulgadas españolas.

Todos los barcos, ecceptuando los paquetes, si necesitan un piloto para entrar en balizas interiores pagan 200 pesos moneda corriente. A su salida, tomen ó no piloto, deben pagar 200 pesos moneda corriente. El barco que entrare en balizas interiores sin piloto, y quisiere ser fondeado, ó cambiar su fondeadero, pagará 100 pesos moneda corriente.

A LOS SALADERISTAS Y HACENDADOS.

Como 150 tacuaras recien llegadas, se darán por la mitad ó menos de su valor, ocurriendo esta semana á la plaza de Lorea núm. 39, esquina á la calle de la Victoria. Tambien 132 camas de algarrobo, grandes y buenas. jl 28—5p

D.ª MERCEDES Sanchez de Santa María, viuda de D. Rafael Santa María, hace saber al público que siempre se sigue continuando en la calle de las Artes núm. 187 en el mismo egercicio de cohetería y fuegos artificiales, estando á cargo de dicha casa su hermano Nicolás Sanchez, donde se ofrece trabajar toda clase de fuegos artificiales, dando el cumplimiento mas exacto á los pedidos. jl 28—8p

MUCAMA. Se precisa una, que pueda dar buenas garantías por su conducta, en la relogería calle Defensa núm. 31. jl 28—3p

SE ALQUILA una casa con ocho piezas hechas á la moderna, propia para una familia decente; en la calle de la Federacion núm. 200 darán razon. jl 28—3p

SE NECESITAN la carta geográfica, y las ordenanzas militares de S. M.; el que las tenga puede ocurrir á cualesquiera hora del dia á la calle de la Victoria en frente al núm. 240. jl 28—3p

JUAN BAUTISTA Durante y Jacinto Mainero, han vendido á Juan Berdu, su bolicho de comida en la calle de Monserrat; las personas que tubieren algun reclamo que hacer ocurran dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá derecho á ello. jl 28—3p

A LOS MAESTROS DE PIANO.

Método de piano teórico práctico por Enrique Lemoine, 5.ª edicion traducida al castellano. Se hallan en venta algunos egemplares de esta obra en el Hotel de Provence calle San Martin núm. 49. Su precio 125 ps. ricamente encuadernada. jl 28—6p

LA S.ª D.ª SERAFINA BROWN DE HIDALGO, tiene una carta que le interesa en la calle del Perú núm. 24; pagando este aviso le será entregada. jl 28—3p.

APRENDIZ para botero, se precisa uno que sea de 13 á 16 años, honrado y sano, y si es huérfano mejor; calle Santa Rosa núm. 41 jl 28—5p.

AMA DE LECHE se ofrece una Vasca francesa sana, que dará garantía de su conducta; el que la necesite ocurra á la calle Julio núm. 15. jl 28—6p

EL QUE FIRMA hace saber á los deudores de la casa en liquidacion de D. Laureano Bonorino que desde esta fecha por órden y autorizacion de los Señores que componen la comision, queda solo y único encargado para efectuar dicho cobro y dar recibo. Buenos Ayres, Julio 23 de 1852.
jl 28—6p *José María Grimau.*

SE HA VENDIDO el armazon y fondo de la casa calle Santo Domingo núm. 44, que hace esquina á la Defensa número 165; el que tenga cuenta en la dicha casa, se presentará para ser abonado, contando de esta fecha á tres dias. Buenos Ayres, Julio 27 de 1852. jl 28—3p

UN COCHE, se vende con dos guarniciones para dos caballos, y se dará por un precio ínfimo; ocurrase á la calle de Representantes número 133. jl 28—3p

ROBO el sábado 24 á las ocho de la noche, en la tienda esquina calle de Mayo y Federacion núm. 105, han sido robados como dos piezas paño en medias y retazos, siendo gratificada la persona que las entregue ó de noticia cierta. jl 28—6p

SE VENDE la casa y esquina calle de Potosí núm. 277, con terreno de 17¼ varas de frente, y 37 de fondo; la persona que se interesa puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 29—3p

SE NECESITA un extrangero que presente garantías de su buena conducta y honradez, para darle tres ó cuatro carros de tráfico á medias. En la calle del Parque núm. 256, de las 4 de la tarde hasta la oracion. jl 28—6p

SE VENDE la fábrica de rosquetería calle del Uruguay núm. 159, con poco capital; el que se interese ocurra á toda hora del dia hasta las tres de la tarde, que encontrará con quien tratar. jl 29—3p

SE VENDE una casa en la calle de Venezuela núm. 320, con 25¼ varas de frente, y 50 de fondo, con cinco piezas habitables, y un galpon de 16 varas, dichas habitaciones son casa de esquina para negocio y casa para familia, la tasacion es de 92,050 pesos pero se dará algo menos de su tasacion; quien se interese puede verse para tratar con uno de los dueños que vive en la misma casa. jl 28—3p

EN LA JOYERIA calle del Perú No. 6½, se ha recibido ultimamente un gran surtido de alhajas finas y buenos gustos, entre ellas un grande y variado surtido de pulseras con brillantes y sin ellos. jl 28—7p

SE VENDE la casa calle la Defensa número 358, con 12 varas de frente y 35 de fondo; en la misma casa hallarán con quien tratar. jl 28—3p

SE PRECISA una muchacha para cargar un chico; ocurra calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

VERDADERA MEDICINA DE LE-ROY.—El despacho que existia en la calle San Martin n. 40, se ha trasladado á la de Reconquista n. 43, en sus altos. jl 28—5p

SE OFRECE un jóven brasilero para cocinero ó para mucamo, teniendo quien responda por su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista núm. 109 á cualquier hora. jl 28—3p.

SE VENDE una majada al corte de 1,500 ovejas; ocurrase á la calle del Temple núm. 214. Está á 3 leguas de la ciudad. jl 28—3p

SE DESEA comprar una casita que no pase de 18 á 20 mil pesos, no siendo en los estramuros; en la calle de la Victoria número 194 darán razon. jl 28—3p

AL SEÑOR DON Louis Weiller se le desea hablar en la calle de la Federacion núm. 77, para comunicarle asuntos que le interesa. En caso que dicho señor no se hallare en esta capital, se agradecería á la persona que diese informes de su domicilio actual. jl 28—3p

EL ESTABLECIMIENTO que desde el primero de este mes ha jirado bajo la razon social Malé y Loustalos, se encuentra disuelta por no haber llenado el compromiso que habia tomado uno de los socios, y desde hoy seguirá la caballeriza como antes. *P. Berges.* jl 28—3p

AMA DE LECHE para criar en su casa, se ofrece una que dará buenas recomendaciones; ocurrase á la calle de Representantes núm. 101, frente la lotería. jl 27—3p

CARPINTEROS se necesitan 2 de obra blanca, en la calle de la Victoria n. 190, dos cuadras y media para arriba del Teatro. jl 28—3p

SE VENDE ó se alquila una casa esquina, con buenas comodidades para cualquier negocio calle de la Libertad, de la Plaza de este nombre dos cuadras para las cinco esquinas; el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. jl 28—3p

SE NECESITA una mucama extrangera, en la calle de Mayo núm. 41 que de buenas garantías; se pagará un buen sueldo. jl 28—6p

SE VENDE en el partido de San Pedro un terreno de estancia, compuesto de 1,814 varas de frente y 4,730 de fondo con aguadas permanentes. El que se interese puede verse con su dueño que vive en la calle de la Libertad enfrente del número 8. jl 28—3p

TERRENO de seis leguas, se arrienda ó se vende en el Arroyo Pescado Cagado; para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 24. jl 28—3p

SE VENDE UNA CASA situada en la calle de Europa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion; tiene tres piezas, y terreno de un cuarto de tierra, con fondo completo; por mas pormenores, ocurran á la calle de Tacuarí número 227. jl 28—6p

A 20 PESOS la docena de sillas de esterilla finas, se alquilan para funerales y funciones públicas; en el registro de muebles calle de Santa Clara núm. 151, frente á San Juan. jl 28—10p

A LOS ALMACENEROS

Se ha recibido un brillante surtido de Terralla Española blanca, consistiendo en tinajones de la capacidad de una pipa, y varias clases de jarras, botellones, &a. para agua, todo se venderá á precios cómodos; ocurrase á la casa de depósito de Huergo frente á la aduana, ó á la calle de la Piedad núm. 61. jl 28—3p

GORRAS A LA ULTIMA MODA.

La acreditada tienda de gorras, calle de la Piedad núm. 212, al lado de la Iglesia de San Miguel: tiene hoy un gran surtido de gorras de todos colores; cañas, verdes, blancas, turquí, café, negras, celeste, violeta, plomo claro y oscuro, rosa, lirio, aroma, y otros colores. En este surtido hay de raso, terciopelo, grô, pequin, felpa, y terciopelo de alfiler: se hacen con blondas al aire, lisas, y de todos tamaños, para niñas y para señoras, y si las que hay hechas no agradasen, se harán con la mayor prontitud, del modo y forma que las pidan; se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas. Precio de las gorras de niñas: 60 70 y 80 pesos. Precio de las gorras de señoras: 80 90 100 y 120 pesos. Se previene, que esta tienda no es casa de modista, sino tienda de géneros, en donde hay un buen surtido de géneros de gusto, como para hombres y señoras; los que se venderán por precios muy baratos. jl 27—8p

A LOS AFICIONADOS

A plantas, en la quinta calle de los Estados Unidos, pasando el mirador de Molinares, á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, se venden toda clase de ingertos, de todas clases de frutas escogidas y muy variadas, de las mejores clases que se conocen en Buenos Ayres, á un precio sumamente acomodado; en la misma quinta encontrarán con quien tratar. jl 27—6p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. jl 23—30p

MAESTRO DE INGLES.

Se necesita un ayudante para una clase de Ingles; quien se crea con las aptitudes suficientes, dirijase á la librería del Sr. Lesperon, frente al Colegio. jl 28—3p

EL RETRATISTA al olio, D. Ignacio Manzoni se ha mudado en la calle del Perú núm. 143. jl 28—6p

SE VENDE una pulperia con poco capital en la calle de Potosí núm. 266; la persona que se interese en su compra ocurra al mismo. jl 28—3p.

AMA DE LECHE. Se precisa una que de buenos informes de su conducta; quien se interese ocurra calle Esmeralda núm. 104. jl 28—3p

EN LA TIENDA calle de la Victoria núm. 47½ se venden dos hermosos quinqués, y otros varios de 3 y 4 luces, todos con muy poco uso; se darán por la cuarta parte de su valor. jl 28—6p

ARITMETICA mercantil y teneduria de libros. Un profesor en dichos ramos desearía emplear algunas horas que tiene desocupadas en la instruccion de ellas. Tambien dará lecciones de educacion primaria. En la Recoba Nueva núm. 92 darán razon. jl 28—3p

OJO AL BARATILLO. En la calle de Suipacha núm. 35, se vende un armazon todo cerrado de vidrieras con mostrador, con accion á la llave. En la misma casa se vende un sofá y una mesa redonda y dos rinconeras, á precio muy acomodado, á cualquier hora hallarán con quien tratar. jl 28—3p

SE HA ESTRAVIADO un negrito llamado Laureano, el Sabado á la noche, en la inmediacion de la Plaza Nueva. La persona que lo entregue en la calle del Temple núm. 214 se le gratificará. jl 28—3p

SE VENDE un hermoso caballo de paseo, invernado á grano; para verlo á la calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

PROSPECTO

DE

UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL

DE

LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título *de Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho esto momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 16.

Y en las Librerías—

—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.

—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20½.

—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.

—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.

—Librería Española, calle de San Martin No. 24.

—Idem Española-Americana, calle de la Victoria N. 60.

jl—30s EL EDITOR.

VINO DE OPORTO embotellado y en cascos; coñac inglés del mejor en cuarterolas, ajenjo, atún en aceite en tarros, mostaza inglesa de Durham, jams, ó dulces ingleses, orejones de manzana, cherricordial, &a &a., se encontrarán en venta á precios extraordinariamente módicos en el almacen calle de San Martin núm. 135. jl 27 6p

COCINERA se necesita en una casa de poca familia; la que sepa desempeñar esta ocupacion, y presentar buenos informes, tendrá buen sueldo, ocurriendo á la calle del Perú núm. 190. jl 24—10p

SE VENDE Por muy bajo precio una casa con cinco piezas, cocina, pozo de balde, 30 árboles de real fruta, edificada en 8½ varas de frente, y fondo completo; para verla y tratar ocurrase á su encargado calle de Balcarce núm. 6. jl 27—5p

VALENTIN CIPRIANO Ha vendido á Antonio Barone, el bolicho calle Piedad núm. 347; quien tubiese algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá lugar á ello. jl 28—3p

DEUDORES. Los abajo firmados suplican á las personas que adeudan á la tienda sastrería y ropería calle San Martin núm. 15, tengan á bien abonarles, como tambien los individuos que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentar para ser satisfechas en el término de 15 dias; pasado esta fecha, se dividirá la sociedad y no se admitirá reclamo de ninguna clase.
Buenos Aires, Julio 20 de 1852.
jl 21—10p *Raffin y Richard.*

CAFE, BILLAR Y Fonda del Diablo Colo, calle de las Artes núm 12. El dueño de dicho establecimiento avisa á sus amigos y al público en general, que sigue dando de comer por mes, y al gusto de las personas que quieran honrarle con su confianza.
Los Sres. que gusten ocupar el espresado establecimiento pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con aseo y á un precio módico. jl 23—10p

LA LEGION FRANCAISE DE MONTEVIDEO.

Le dépôt de cette brochure est chez MM. Fourgea et Mayeux tailleurs, calle de la Federacion, N.º 117.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 269, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

MUDANZA La Mueblería Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos. jl 18—3p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella correspondera, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl19 g. *Margarita Arce.*

TABLAS DE REZO. Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37 a23—6p.

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y paltó, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl17—30p